

► Ministerios de Interior y Defensa anuncian que hoy liberarán vías nacionales.

Continúan las movilizaciones y represión podría agravarse

◉ Pág. 4



EDITORIAL

Una moción de vacancia que nace muerta

◉ Pág. 2

Padre Luis Bazalar

El Pongo y el Burgués del Perú



◉ Pág. 7

Luis Villanueva Carbajal

Boluarte y Otárola reviven métodos de la dictadura



◉ Pág. 5



► Criminalización mediática pese a deslinde con actos violentos.

CGTP denuncia persecución política y reglaje contra líderes sociales

◉ Pág. 5



► Entre diciembre del 2022 y enero del 2023.

11 investigaciones fiscales por muertes en marchas

◉ Pág. 8

PESE A LA CRISIS, FUERZA POPULAR INSISTE EN TOMARLE EL PELO A LOS PERUANOS

¡GATO POR LIEBRE!

► **Hernando Guerra García plantea adelantar elecciones en diciembre de 2023 pero congresistas se irían el 2024.**

► **Congresistas de izquierda califican la propuesta como trampa y distractor, porque la gente quiere que el 2023 se vayan todos.**



◉ Pág. 3

POLÍTICA

Exministro de Vizcarra jura como nuevo titular de Produce

La presidenta Dina Boluarte tomó juramento a Raúl Ricardo Pérez-Reyes Espejo en el cargo de ministro de la Producción, luego de que la anterior titular del despacho ministerial, Sandra Belaunde, presentara su renuncia al cargo. Pérez-Reyes es economista de profesión y ya se ha desempeñado como máxima autoridad de Produce durante el gobierno del investigado Martín Vizcarra.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Una moción de vacancia que nace muerta

La política peruana puede ser incomprensible, pero nunca dejará de ser aburrida. Así lo confirma la moción de vacancia presentada por la congresista de la bancada Perú Democrático, Nieves Limachi Quispe, contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por incapacidad moral permanente debido a las muertes ocurridas durante las movilizaciones del sur del Perú.

A poco de presentada, la iniciativa recibió las rúbricas de congresistas de las bancadas de izquierda. A la consigna de "quien a hierro mata, a hierro muere", firmaron Guillermo Bermejo (Perú Democrático), Roberto Sánchez, Edgard Reymundo (Cambio Democrático-JP), Sigrid Bazán, Isabel Cortez, Ruth Luque, y hasta Betsy Chávez, la efímera exprimera ministra del gobierno de Pedro Castillo. Sin embargo, es muy difícil que alcance los votos necesarios para aprobarla al pleno.

Pero, ¿por qué una moción de vacancia y por qué sustentada por la izquierda? Primero, es obvio que, al igual que el aprendiz de brujo, los congresistas partidarios de Pedro Castillo han alentado un desborde popular que tiene como blanco principal el cierre del Congreso. Por ello, su problema es cómo realinearse con las protestas sin perder sus curules y, en una actitud defensiva, tratan de canalizar el descontento hacia la presidente a la que hace solo unas semanas trataban con zalamería cuando se desempeñaba como ministra del Midis. Segundo, reprochan a Dina el haber respetado la sucesión constitucional jurando la presidencia (y no haberlos llamado, pese a que si lo hizo). Y, tercero, pero no menos importante no le perdonan que sus recomendados hayan empezado a ser desalojados de ministerios y empresas públicas, por no reunir los méritos para ocupar esos cargos.

Por ello, para este sector, la enemiga no es la derecha ni los grupos de poder sino la presidenta y quieren hacerle un fiero, para hacerle notar que siguen existiendo. Sin embargo, hasta el propio combativo Guido Bellido ha señalado que la moción de vacancia sin votos es un saludo a la bandera.

Y, también un motivo de sano entretenimiento, añadiríamos nosotros.

Pataditas

INSTINTO DE CONSERVACIÓN

● La decisión de la Sra. K de ordenar al capataz de la bancada, quien dice tener un nombre, pero también una conducta zigzagueante que apoye las elecciones para 2023, no significa que el fujimorismo se haya vuelto democrático y haya hecho un propósito de enmienda y decidido transformarse en una organización política. Lo ha hecho por instinto de conservación, porque se ha convencido finalmente que si seguía a: Montoya, Cueto, Caverro, Yarrow, etc. No iba a sacar ni para el té en las nuevas elecciones.

¿SERÁ CIERTO?

● La pasión que le pone el premier Otárola al discurso confrontativo y autoritario, propio de un Montoya cualquiera, parece dar la razón a quienes creen que es algo así como el poder tras el trono, al extremo



La voz clara

● "Hasta para las entrevistas internacionales solo se presenta una tendencia. Dos diputadas: una de Chile, Catalina Real de Renovación Nacional y la otra boliviana, Luciana Campero de Comunidad Ciudadana", comentó el economista José de Echave sobre la "pluralidad" de la prensa televisiva.

que Nicolás Lúcar insiste en que petardeó la decisión de Dina Boluarte de ceder y renunciar, al ir sorprendentemente al Congreso y amarrar con Williams para que se apure con la segunda votación que deja las elecciones adelantadas para 2024.

CUIDADO CON LAS ARMAS

● Que el Ejército y la Policía, tras el comunicado conjunto de los ministerios de Defensa e Interior, no crean que todas las razones que plantean contra los bloqueos, en

general coherentes, significa que tengan licencia para matar. Sobre todo, tener conciencia de que su deber no es matar a peruanos.

TV OFICIALISTA

● La TV oficialista está tan alineada con la mano dura, que a uno de los canales que repiten el monocorde guión (bloqueadores violentistas, terrucos, etc.) no se le ocurrió mejor idea que entrevistar al autosuficiente Elio Riera, nada menos que abogado del dictador Alberto Fujimori.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

El titular de la Comisión de Constitución y Reglamento, Hernando Guerra García de la bancada de Fuerza Popular (FP), planteó en el pleno del Congreso el adelanto de elecciones generales para diciembre del 2023. Propuso una reconsideración a la votación de los Proyectos de Ley 1897, 1918 y otros sobre la ley de reforma constitucional que modifica la duración del mandato del presidente de la República, congresistas y parlamentarios andinos, y convoca a elecciones generales para abril del 2024.

DISTRACTOR

Ante este planteamiento, Alex Flores congresista de Perú Libre afirmó: “Este es un distractor de parte del fujimorismo. En realidad, están queriendo dilatar con estos mecanismos el adelanto de las elecciones. Y mienten descaradamente cuando afirman que, desde la izquierda, votamos en contra del adelanto de elecciones para el 2023. Lo que no dicen es que votamos en contra porque ellos plantearon para diciembre de 2023, mientras nosotros lo planteábamos para abril de 2023”.

En la misma línea, la Bancada de Perú Libre mediante un comunicado destacó: “La derecha encabezada por el fujimorismo quiere quedarse en el poder y para ello recurre a la mentira, al engaño y la estafa al pueblo peruano”.

“Desde el Grupo Parlamentario Perú Libre he-

Pese a la crisis, fujimoristas persisten en el arte del engaño

BANCADA DE FUERZA POPULAR plantea elecciones generales para el mes de diciembre de 2023, sin embargo, las autoridades elegidas se quedarían hasta julio de 2024.



Fujimorismo pretende burlarse como lo intentó hacer en la dictadura de los noventa.

mos solicitado, de manera reiterada, el adelanto de elecciones inmediatas al 2023 (120 días), mientras que el fuji-montesinismo votó por las elecciones al 2024, burlándose del clamor popular”, señaló.

TRAMPITA

Sigrid Bazán parlamentaria de Cambio Democrático - Juntos por el Perú también cuestionó el planteamiento fujimorista. “Esta fue la primera iniciativa para el adelanto de elecciones de Fuerza Popular y sobre la que ahora quiere incidir. Sin embargo, tenía como una ‘trampita’, que decía tengamos elec-

ciones en 2023 pero en diciembre y pretendían que las autoridades se queden hasta el 2024. Aprobar las elecciones hacia el 2023 pero quedándonos hasta el 2024 suena deshonesto para con la población, por eso planteamos adelantar los plazos, pero el siguiente dictamen fue extenderlos hasta el 2024. Y esa fue la propuesta por la cual nos fuimos obligados a votar porque no había otra solución”.

“Ahora hemos presentado un proyecto para que se de elecciones el 2023 y nos vamos el 2023 sin ningún tipo de condición”, agregó Bazán.

En tanto, para la congresista no agrupada Flor Pablo la salida a esta crisis es una respuesta política por eso “hay que respaldar la solicitud del presidente de la Comisión de Constitución que reconsiderar la propuesta de adelanto de elecciones generales al 2024 y poder realizar un texto sustitutorio para establecer el adelanto al 2023”.

DOBLE MORAL

El parlamentario Alejandro Caverio de Avanza País calificó de irresponsable y de doble moral al titular de la Comisión de Constitución Hernando Guerra García de Fuerza

Popular por plantear una reconsideración para que el adelanto de elecciones sea en diciembre de 2023.

“Además lo ha hecho sin consultar a los demás partidos políticos, está actuando más que como el presidente de una Comisión de Constitución sino como miembro de un partido político con un interés específico. Aquí están tirando al tacho las reformas y la única posibilidad real que teníamos de aprobar reformas”, aseguró.

Para Caverio: “Lo que deberíamos hacer es ir a la segunda votación de las elecciones que era el 15 de febrero y que cada uno se haga responsable de su voto y discutir hasta esa fecha las reformas que estaban pendientes muchas de ellas aún sin dictamen en la Comisión de Constitución. Seamos coherentes y vayamos a la segunda votación”.

“Esto nos debe llevar a dar soluciones a la ciudadanía, no caigamos nuevamente en encontrar cuáles son los puntos que nos dividen, el país está esperando que el Congreso de una respuesta y es momento de votar por esta reconsideración”, añadió.

NOS QUEDAMOS

Por su parte, la banca-

da de Renovación Popular mediante un comunicado afirmó que no permitirá que “un grupo de violentistas imponga su agenda ideológica y secuestre el futuro político del Perú. Una salida política inconstitucional como es el adelanto de elecciones solo beneficia a los enemigos de la democracia”.

“La actual gestión gubernamental es producto de una sucesión constitucional, que emana de la elección popular, por lo que se debe respetar su legitimidad y periodo gubernamental”, apuntó la misiva.

Jorge Montoya de Renovación Popular señaló: “Acá no estamos en una campaña electoral para ver quienes ponen mejores candidatos, estamos en una campaña por mantener la democracia y el Congreso funcionando con todos los que estamos sentados acá. No cerrar e irnos como si abandonáramos el barco y no hay forma de hacerlo, tenemos una responsabilidad constitucional, nos han elegido para cumplirla y no para abandonarla”.

Debido a un entrampamiento en el debate, el presidente del Congreso José Williams suspendió la sesión del Pleno hasta hoy a las 9:30 de la mañana.

Continúan las movilizaciones y represión podría agravarse

MIENTRAS UNA MULTITUDINARIA marcha llegó desde Puente Piedra al Centro de Lima, el Ejército y la PNP anunciaron que hoy liberarán las carreteras bloqueadas por manifestantes. El Gobierno insiste en dar respuesta militar a una demanda política.



Los ministerios de Defensa e Interior emitieron un comunicado conjunto para indicar que, como es de conocimiento público, diversas carreteras del país permanecen bloqueadas, lo que constituye un acto ilegal contra la libertad de tránsito.

Señalaron que el Código Penal tipifica como delito de extorsión a quienes “con violencia o amenaza, toman locales, obstaculizan vías de comunicación, impiden el libre tránsito o perturban el normal funcionamiento de servicios públicos” y advirtieron que

hasta la fecha, “diez peruanos inocentes han perdido la vida como consecuencia de este acto ilegal, entre ellos un nonato cuya madre no pudo recibir atención médica oportuna en La Libertad, un recién nacido en Puno y un niño de apenas 1 año de edad en Cusco que

tampoco pudieron ser atendidos por los bloqueos de carreteras”.

Durante el día, las redes sociales de la PNP compartió un polémico spot donde la llaman “Los Escudos de la Democracia” a una unidad policial presentada entre gritos de guerra, desde el aeropuerto de Juliaca, en Puno, precisamente donde semanas atrás fuera asesinada una veintena de ciudadanos.

De otro lado, las movilizaciones a nivel nacional no se han detenido en su exigencia de renuncia a la presidenta y al adelanto de elecciones para 2023. En este marco, miles de ciudadanos marcharon ayer desde Puente Piedra hasta el centro de Lima, donde horas más tarde fueron reprimidos una vez más por efectivos policiales.



“50 DÍAS DE REPRESIÓN EN EL PERÚ”

CNDDHH presentó informe sobre graves violaciones a los derechos humanos

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) presentó su informe “50 días de represión en Perú. Vulneraciones de Derechos Humanos durante movilizaciones”, que denuncia altísimos niveles de represión por parte del gobierno peruano. Hasta el 26 de enero, esta ha generado 56 fallecidos (7 menores de edad), de ese total, 46 son por responsabilidad directa del Estado; y 912 personas heridas.

“El informe evidencia que en 50 días de gobierno de la presidenta Boluarte

se han registrado diversos tipos de violaciones a los derechos humanos, lo que demanda una salida política como es su renuncia y la convocatoria a nuevas elecciones generales”, señaló Jennie Dador, secretaria ejecutiva de la CNDDHH.

El informe documenta los casos de ejecuciones extrajudiciales que se cometieron en las protestas sociales, el uso de armas prohibidas como fusiles AKM, por parte de los agentes del Estado, lo que niega la versión oficial de que “los manifestantes se mataron entre ellos”.

POLÍTICA DE AISLAMIENTO ANTE COMUNIDAD INTERNACIONAL

Cancillería retira “definitivamente” al embajador peruano en Honduras

Tras las recientes declaraciones de la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, respecto a la grave crisis política y social que ha dejado hasta el momento más de 50 muertes a manos

de la represión, el Gobierno dispuso el retiro definitivo del embajador del Perú en el país centroamericano.

“El Gobierno ha retirado definitivamente al Embajador del Perú en

Honduras en respuesta a la inaceptable injerencia en asuntos internos de la Presidenta Xiomara Castro en su intervención en la CELAC desconociendo al Gobierno constitucional de



la Presidenta Dina Boluarte”, anunció la Cancillería en redes sociales.

Cabe recordar que en los últimos días las actividades de la política exterior peruana se han centrado en confrontar a presidentes de países latinoamericanos que condenan el actuar represivo y violatorio de los derechos humanos contra los ma-

nifestantes que exigen adelanto de elecciones y un nuevo pacto social.

Así, la Cancillería ha entregado notas de protesta a los embajadores de Chile y Bolivia, mientras que el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, hasta se permitió publicar una ofensiva respuesta contra el jefe de Estado colombiano Gustavo Petro.

CGTP denuncia persecución política y reglaje contra líderes sociales

CUESTIONARON QUE CON AYUDA del poder mediático se pretenda criminalizar a organizaciones de base que han sido claras en deslindar con actos violentistas.



A través de una nota de prensa, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), condenó la persecución política y afán de criminalización que el Gobierno estaría impulsando mediante la prensa concentrada en contra de líderes sociales y sindicales, e incluso denunció el reglaje contra el secretario general de la organización,

Gerónimo López.

Al respecto, la CGTP refirió “la concertada campaña emprendida desde el inicio de las protestas sociales por el servicio de inteligencia, que parece estar dedicado ilegalmente al reglaje de líderes sociales y políticos, el grupo El Comercio y Canal N, contra las organizaciones sociales y sus líderes, particular-

mente contra la CGTP su secretario general y otros dirigentes”.

En esa línea, cuestionó que el referido diario difundió un informe elaborado por el Ministerio del Interior donde se hacía referencia a la CGTP como un actor con “estructura orgánica sólida” que participa en las protestas. Asimismo, criticaron que Canal N haya

difundido imágenes de una conferencia de prensa en la que participó Gerónimo López, incluyendo un rótulo que consideraron “mal intencionado”: “Estos son los rostros de los violentistas en las manifestaciones”.

La CGTP recordó que así como ha sido muy clara en su respaldo y participación en la gran movilización sindical y popular, también ha sido clara en deslindar “con las acciones violentistas y provocadoras de las fuerzas represivas del Estado, de los agentes encubiertos, desclasados y lumpen que dañan innecesariamente la propiedad pública y privada, que ponen el peligro la integridad física de los manifestantes y que han provocado la muerte de nuestros hermanos por las que tienen que dar cuenta sus autores materiales e intelectuales”.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Boluarte y Otárola reviven métodos de la dictadura

Con alrededor de 60 muertos en menos de 50 días de protesta, Dina Boluarte y su primer ministro, Alberto Otárola, debieran entender que las tácticas usadas, parecidas a las técnicas fujimontesinistas de los años 90, no darán resultado para amenguar la crisis política.

Por el contrario, los dirigentes de las regiones más olvidadas del país que vienen a protestar a Lima reclaman una mayor contundencia en la protesta, y poco a poco se unen más regiones, organizaciones sociales, colectivos artísticos, trabajadores, estudiantes, entre otros.

La represión une aún más a los peruanos contra un gobierno que los mata, los hiere, los enmarroca, les roba las donaciones, los gasea en sus marchas pacíficas, les siembra infiltrados para azuzar la violencia, entre otras tácticas sucias propias de una dictadura.

Solo para hacernos una idea del afán asesino de las intervenciones policiales, un reportaje del portal Salud con Lupa, del 16 de enero, reveló que el tórax y abdomen son las áreas más impactadas por balas de la policía, incluyendo en estos casos a varios menores de edad.

Estos crímenes de lesa humanidad no fueron materia del mensaje que Boluarte brindó tras el Paro Nacional del 19 de enero; por el contrario, criminalizó la protesta, amenazó con abrir carpetas fiscales a los manifestantes junto con la Fiscalía y la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI).

A Boluarte y Otárola, denunciados ante la CIDH por crímenes de lesa humanidad, les conviene más renunciar ahora antes de que su situación empeore.

La solución al problema, como siempre, es atender las demandas del pueblo, es decir su agenda, que hoy no es social, sino netamente política: la renuncia de Boluarte y Otárola, la recomposición de la Mesa Directiva del Congreso, elecciones generales en 2023 y referéndum para una Asamblea Constituyente.

A Boluarte y Otárola... les conviene más renunciar ahora antes de que su situación empeore.

EN MEDIO DE LA CRISIS Y MIENTRAS DILATAN ADELANTO DE ELECCIONES

Congreso pierde el tiempo declarando persona no grata a Evo Morales

El Pleno del Congreso aprobó con 74 votos a favor declarar persona no grata al expresidente Evo Morales y manifestar su rechazo a las expresiones públicas que tuvo el exmandatario

sobre la crisis política de nuestro país, y las que para el Congreso “buscan desequilibrar el orden interno del país, en especial la zona del sur del Perú”.

Además, la moción 5225

sustentada por la congresista María del Carmen Alva pide dar cuenta al Ministerio del Interior y que a través de Migraciones se impida el ingreso al país del exmandatario Bolivia.



Procuraduría denunció a Antauro Humala por apología al terrorismo

EN UN VIDEO DIFUNDIDO en redes sociales, el líder etnocacerista había señalado que “lo mejor que ha dado la izquierda, como partido político, ha sido Sendero Luminoso”.



La procuraduría anti-terrorismo presentó una denuncia penal contra Antauro Humala por el presunto delito de apología al terrorismo, luego que se difundiera un video donde se le oye destacar la existencia de la organización terrorista Sendero Luminoso.

El procurador Milko Ruiz Espinoza envió el do-

cumento para presentar la acusación ante la Fiscalía Penal Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Terrorismo.

La denuncia se basa en un video difundido en la red social TikTok el último 24 de enero. En el registro audiovisual se observa a Antauro Humala Tasso dirigirse a un grupo de

etnocaceristas y resaltar la existencia de la organización terrorista Sendero Luminoso.

“Hay que ser realistas. Nosotros, los etnocaceristas, somos matemáticos, científicos, decimos las cosas como son. Lo mejor que ha dado la izquierda, desde Pizarro hasta ahora, como partido político,

ha sido Sendero Luminoso. Y que me graben, carajo”, exclamó frente a sus seguidores.

Para la Procuraduría, estas declaraciones configurarían el delito de apología al terrorismo, ilícito tipificado en los artículos 316 (tipo base) y 316-A (tipo agravado) del Código Penal.

Como se recuerda, el hermano de Ollanta Humala salió en libertad en agosto del 2022 por redención de su pena de 19 años por el Andahuaylazo.

“Las declaraciones de Antauro Humala deben ser rechazadas. Sendero Luminoso asesinó al pueblo. Antauro admira su estructura político-militar dogmática, autoritaria y fanatizada en torno a una persona “infalible” Abimael Guzmán, porque quiere ocupar ese lugar. Y eso no es política”, publicó la cuenta de Twitter de Patria Roja.



HAY 793 HERIDOS Y 639 DETENIDOS

Ministerio Público abrió 11 investigaciones por muertes ocurridas en protestas

El Ministerio Público abrió, entre diciembre de 2022 y enero de 2023, 11 investigaciones fiscales por las muertes de ciudadanos ocurridas en las movilizaciones sociales, con el fin de determinar a los responsables.

Asimismo, la Fiscalía dispuso el inicio de 18 investigaciones por lesiones de personas en el contexto de las manifestaciones, así como la apertura de 105 carpetas fiscales para investigar a quienes presuntamente habrían cometido delitos de resistencia a la autoridad, disturbios, contra

la tranquilidad pública, entre otros.

De acuerdo a las cifras del Ministerio Público producto de los enfrentamientos en las protestas, se reportaron 54 fallecidos, 53 civiles y un efectivo policial, así como 793 heridos, de los cuales 435 son civiles y 358 agentes de la Policía Nacional.

También, se han registrado 639 detenidos, de los cuales 53 vienen cumpliendo con una orden de detención preliminar y ocho se encuentran con prisión preventiva.

PROCURADURÍA AD HOC AL PODER JUDICIAL

Piden incorporar a cuatro empresas en investigación contra Martín Vizcarra

La Procuraduría Ad Hoc para el caso Lavo Jato solicitó al Poder Judicial que ordene la incorporación de cuatro empresas como “tercero civil responsables”

dentro del proceso penal seguido al expresidente Martín Vizcarra por presuntos actos de corrupción cuando se desempeñó como gobernador regional

de Moquegua.

Esta empresas son Obras e Ingeniería S.A – Obrainsa, Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.C – ICCGSA, Astaldi S.A



e Incont Contratistas Generales S.AC., las cuales, para la defensa legal del Estado

peruano, tendrían vinculación con los hechos materia de investigación por lo que deberían asumir el pago de una eventual reparación civil que se le pueda imponer a Martín Vizcarra a favor del Estado en caso el exmandatario no pueda cubrirlo con su patrimonio.

Al respecto, la jueza Margarita Salcedo admitió

a trámite la solicitud de la Procuraduría Ad Hoc y dispuso remitir este pedido a las demás partes procesales para que tomen conocimiento de su contenido y presentar sus descargos respectivos. Posteriormente, se someterá a una evaluación en audiencia a programar a fin de emitir una decisión al respecto.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

El Pongo y el Burgués del Perú

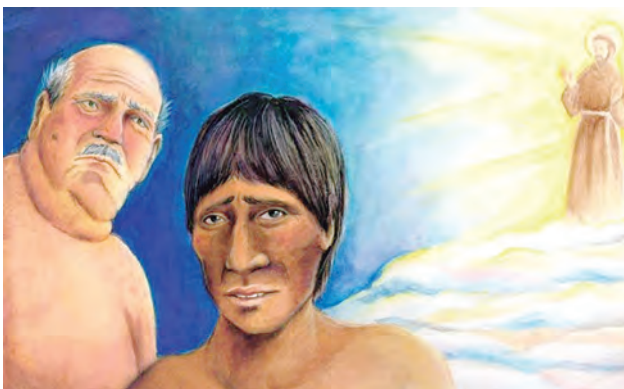
La semana pasada nos preguntábamos sobre cuál es nuestra identidad y de qué depende. Para ello, tomaba como base el cuento Warma kuyay. Intentaré dar respuesta a partir de otro de los maravillosos cuentos del andahuaylino, José María Arguedas, que nos llamó siempre a la unidad desde el respeto a la diferencia del otro para que así, por fin, podamos ser el Perú de todas las sangres.

Nos centraremos en el cuento del sueño del pongo. No cabe duda de que este relato está influenciado por el pasaje bíblico del rico Epulón (parábola exclusiva del evangelista san Lucas), sin embargo, la grandeza de Arguedas está justamente en, cómo a partir de este cuento político, denuncia una de las más grandes in-

justicias de nuestra época republicana que no hemos podido erradicar ni mucho menos reducir.

El pongo en el mundo andino era aquel siervo que trabajaba sin descanso en la hacienda del patrón a cambio de su permiso para sembrar una porción de tierra. En el cuento Arguedas, se especifica que el pongo, sirviente indio, era pequeño, de cuerpo miserable, de ánimo débil, todo lamentable; sus ropas, viejas; no habla con nadie, trabaja callado y come en silencio. El patrón, gran señor de la hacienda, mandón, prepotente, abusivo, que humilla y maltrata al pongo delante de todos sus trabajadores, nunca tuvo piedad y, por si esto fuera poco, intentaba degradarlo en su dignidad haciendo, en muchas oportunidades, que imitara a los perros y a las vizcachas.

¿Qué hemos visto en



estos días en nuestra patria, a parte de los asesinatos y la violencia brutal por parte del ejército y la policía enviados por el ejecutivo y aplaudido por el nefasto y patético congreso? Hemos presenciado las humillaciones por parte de las fuerzas armadas, la mofa y el racismo de los sectores de la derecha recalcitrante contra el pueblo porque saben que la presencia y reclamo de nuestros hermanos del Ande o de la Amazonía en Lima, atenta contra sus privilegios, su glamour y sus grandes inversiones de capital. Cada día constatamos que los grupos de esa gran burguesía financiera, representada en los medios de comunicación, ha falseado, silenciado y alterado la verdad sobre las matanzas y los crímenes que, si no fuera por las redes sociales, jamás nos hubiésemos enterado.

Este comportamiento viene siendo romantizado por la burguesía limeña que sigue tratando a los millones de peruanos como pongos que no tienen derecho a reclamar, exigir o hablar porque incluso están muy por debajo de los perros y las vizcachas.

¿Esto, entonces, nos haría pensar que somos un pueblo sin identidad? ¿O que el burgués no acepta, aparte que otra clase lo desplace, que en su identidad mestiza grite y no pueda acallar jamás la sangre andina? Es evidente que el problema no es que no tengamos identidad, nuestro mestizaje es innegable, sin embargo, creo que el problema pasa también, además de las luchas de clases evidente, por un rechazo abierto a

no aceptarnos ni aceptar al otro en su diferencia, tal como lo señaló ayer el nuevo Nuncio papal, Paolo Rocco, en Palacio de Gobierno: “La cohesión social implica necesariamente reconocer al otro, el derecho a ser él mismo y a ser diferente. Solo a partir de aquí se hace posible un verdadero pacto social”.

Al final del sueño del pongo, se da una especie de presagio de lo que parecería ser el preámbulo del juicio divino para todo el que mata, humilla, degrada y desecha. Narra Arguedas que tanto el burgués como el pongo van delante de San Francisco; el primero es embadurnado con miel por un ángel bello, sin embargo, el segundo, es decir el pobre andino, el pobre pongo, es bañado de excremento por un ángel enfermo, viejo, decrepito y de aspecto horrendo. Al final, nuestro padre San Francisco, ordena que cada uno lama al otro de manera lenta y completamente.

A diferencia del gran Arguedas, que augura un juicio divino en el más allá (del que no dudo ni desconfío), yo prefiero ir adelantando esa lamida y esos

“El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”. Hoy ha despertado ese monstruo que creían haber silenciado o matado. Hoy el pueblo está más vivo que nunca.

baños con el llamado a una consulta general a todo el Perú, a través de un referéndum o de cualquier otro mecanismo político, para saber si queremos o no una Asamblea Constituyente en la que, con una nueva Constitución, se acabe la opresión del postergado y humillado por más de 200 años y así, como sostuvo el gran Paulo Freire en su libro “Pedagogía del oprimido”, con la liberación del oprimido también liberaremos al opresor-burgués, que por más de dos siglos, aquí en el Perú, solo ha buscado acumular capital sin importarle el resto. ¿Estaré soñando despierto? Como diría Gramsci: “El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos”. Hoy ha despertado ese monstruo que creían haber silenciado o matado. Hoy el pueblo está más vivo que nunca.

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...



ACTUALIDAD

11 investigaciones fiscales por muertes en marchas

ENTRE DICIEMBRE DEL 2022 Y ENERO DEL 2023. ASIMISMO, EL MINISTERIO PÚBLICO DISPUSO 18 INVESTIGACIONES POR LESIONES DE PERSONA.



El Ministerio Público abrió, entre diciembre de 2022 y enero de 2023, 11 investigaciones fiscales por las muertes de ciudadanos ocurridas en las movilizaciones sociales, con el fin de determinar a los responsables.

Asimismo, la Fiscalía dispuso

el inicio de 18 investigaciones por lesiones de personas en el contexto de las manifestaciones, así como la apertura de 105 carpetas fiscales para investigar a quienes presuntamente habrían cometido delitos de resistencia a la autoridad, disturbios, contra la tranquilidad pública, entre otros.

De acuerdo a las cifras del Ministerio Público producto de los enfrentamientos en las protestas, se reportaron 54 fallecidos, 53 civiles y un efectivo policial, así como 793 heridos, de los cuales 435 son civiles y 358 agentes de la Policía Nacional.

ALGO MÁS

200 MILLONES.

Las pérdidas del comercio de Gamarra por las protestas y bloqueos de carreteras llegan a sumar en lo que va del año, hasta el día de hoy, unos 200 millones de soles, estimó la presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, Susana Saldaña.

También, se ha registrado 639 detenidos, de los cuales 53 vienen cumpliendo con una orden de detención preliminar y ocho se encuentran con prisión preventiva.

El Ministerio Público garantiza que las investigaciones se realicen con estricto respeto a las leyes que rigen en el país y la defensa de los derechos humanos con orden, firmeza y celeridad.

CIERRE TEMPORAL DE ESTACIÓN 2 DE MAYO

La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) informó que, de manera preventiva y temporal, la estación Dos de Mayo del Metropolitano se mantendrá cerrada, en ambos sentidos, debido a las protestas que se desarrollan en la ciudad de Lima.



www.diariouno.pe

EN ATE

Dan atención a mujer agredida por expareja



El equipo multidisciplinario de la Unidad Distrital de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de Lima Este (Udavit Lima Este) brindó asistencia legal, psicológica y social a una mujer que fue agredida por su expareja en el distrito de Ate Vitarte.

La abogada de la Udavit Lima Este le proporcionó orientación legal a la víctima, le informó sobre el estado actual de su proceso y absolvió algunas interrogantes respecto

a la sentencia recaída en su caso.

Según la especialista, el agresor recibió diez años de pena privativa de libertad por el delito de lesiones graves. Además, debe pagar la suma de S/11,000 por concepto de reparación civil.

Asimismo, la psicóloga de la Unidad le proporcionó soporte emocional a la víctima, a fin de ayudarla a enfrentar y superar las consecuencias emocionales del delito.

EN LIMA METROPOLITANA

Inauguran 26 puntos de reciclaje de botellas

La ministra del Ambiente Albina Ruiz inauguró puntos de reciclaje de botellas de plástico PET en la Línea 1 del Metro de Lima en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental. Desde la estación Angamos en San Borja, la funcionaria indicó que este es el primer lugar de

acopiado de plásticos que se apertura de los 26 que se ubicarán en Lima Metropolitana a fin de que la ciudadanía adopte buenas prácticas ambientales a través del adecuado manejo de los residuos sólidos. "Hoy empezamos aquí, luego estaremos en Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho,

pero la idea es avanzar hasta las 26 estaciones", dijo. Además, la Ministra Ruiz destacó la importancia de estas medidas para la conservación del medio ambiente y para contribuir a la sostenibilidad en la ciudad. También mencionó cómo este proyecto forma parte de un esfuerzo mayor para

reducir la cantidad de plástico que termina en los océanos y en los vertederos. Con estos puntos de reciclaje, se espera no solo reducir la cantidad de residuos, sino también fomentar una cultura de reciclaje y concientizar a la población sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.



Decano de Colegio de Notarios de Lima propone mejorar la función notarial



EL NUEVO DECANO DEL COLEGIO DE NOTARIOS de Lima, doctor Edgardo Hopkins Torres, planteará al Poder Ejecutivo iniciativas para fortalecer la función notarial, empezando por reglamentar la Ley del Notariado.

El directivo, elegido para el periodo 2023-2024, explicó la necesidad de que su colegio profesional contribuya a elaborar y proponer el reglamento del Decreto Legislativo N° 1049, Ley del Notariado, ante

el Consejo del Notariado (ente del Ministerio de Justicia y DD. HH), luego de lo cual recomendará su posterior aprobación mediante Decreto Supremo.

Igualmente, planteará coadyuvar en la modificación del reglamento de los Concursos de Notarios y defender la posición del Notariado al respecto; a fin de lograr la selección de los mejores postulantes de manera transparente, imparcial y conforme a las reglas de la meritocracia. Sostuvo que

la sociedad se merece a los mejores profesionales y con valores para ser Notarios, como siempre ha sucedido y debe continuar.

El Decano del CNL informó, también, que su gestión busca aprobar directivas orientadas a la elaboración de Guías de Buenas Prácticas para el ejercicio de la función notarial, como es el caso del matrimonio notarial, que a partir de fines de 2022 pueden celebrar los Notarios, y otros temas.

ALGO MÁS

DECANO.

Hopkins Torres es Notario de Lima desde hace 11 años. Ha sido miembro del Tribunal de Honor del CNL por cuatro periodos. También ha sido jefe de Gabinete de Asesores y viceministro de Justicia.

LABOR SOCIAL

Igualmente, Hopkins anunció que el CNL retomará la realización de tres programas de responsabilidad social. El primero, "El Notario en tu Barrio", que brindará asesoría gratuita a la población. El segundo "Consúltale al Notario", que ofrecerá asesoría legal gratuita mediante la plataforma virtual. Y el tercero, el apoyo a las personas privadas de su libertad recluidas en los centros penitenciarios, en las gestiones notariales que tengan que realizar en convenio con el Centro Episcopal de Acción Social (CEAS) que desde 2021 ya ha favorecido a 2 mil personas recluidas en siete penales de Lima Metropolitana.

ROBO EN EL RIMAC

Le roban celular y ahora le exigen dinero



Una pareja de esposos denunció que dos delincuentes les robaron más de cuatro mil soles de sus familiares y amigos.

Los delincuentes aprovecharon el dispositivo móvil robado para pedir dinero a los allegados de la víctima.

La señora Diana del Villar sufrió el robo de su celular el pasado 20 de enero, en la avenida Panamericana Norte, en el distrito limeño del Rímac.

Según contó Celso Oruna, esposo de la víctima, los delincuentes aprovecharon el tráfico vehicular para hurtar el aparato electrónico, valorizado en

cinco mil soles.

El señor Celso contó que, varias horas después del robo, la pareja se enteró que los delincuentes estaban pidiendo dinero a través de la cuenta de WhatsApp de la señora Diana. "Por medio de WhatsApp están llamando y pidiendo que depositen cierta cantidad de dinero", dijo el esposo de la víctima.

Según explicó el ciudadano, los ladrones se hacen pasar por su esposa y piden a los familiares y amigos cierta cantidad de dinero, asegurando que les van a devolver. El señor Celso contó que sus allegados en total habrían depositado más de cuatro mil soles.

Incendio consume seis casas en San Juan de Miraflores

Un incendio en el distrito limeño de San Juan de Miraflores dejó al menos seis viviendas afectadas y 20 personas sin un techo donde pasar la noche. Hasta el lugar llegaron siete unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios y controlaron el fuego iniciado

en una de las casas, ubicadas en la zona Ampliación Pacífico Uno. Este hecho fue alertado por los vecinos.

Los bomberos tuvieron dificultad para llegar a la zona donde se ubican las casas, debido a que se ubican en la zona alta del distrito y los ca-

miones de bomberos no podían ingresar. Ante esta situación, los mismos vecinos ayudaron con mangueras y baldes de agua para evitar que el fuego se propale.

El comandante Félix Sánchez indicó que fue difícil llegar a la zona con los camiones de

bomberos, debido a la altura. "Se ha atendido con el personal esta emergencia en la parte elevada de San Juan de Miraflores, hemos tenido inconveniente a esta parte, debido a que los vehículos son grandes, pero los vecinos se han sumado a la emergencia", señaló.



La ley del más rico, Gravar la riqueza extrema para acabar con la desigualdad



**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título de la última publicación de Oxfam sobre los impactos y respuestas frente a las elevadas desigualdades económicas. En esta ocasión el informe se centra en la importancia de gravar la riqueza de las élites económicas para abordar las crisis que se han generado a propósito de su acelerada concentración. Asimismo, se propone cuánto deberían tributar los más ricos y cómo lograrlo, con herramientas concretas para los Gobiernos.

Para Oxfam una imposición adecuada a los ultraricos puede ser la vía para lograr un mundo más justo, sostenible y sin pobreza. Por otra parte, se plantea cómo más impuestos a los más ricos contribuyen a reducir la concentración de poder de las élites y reducir no solo la desigualdad económica, sino también la racial, colonial y de género.

EVIDENCIA PERUANA

Desafortunadamente, para la mayor parte de las autoridades económicas en nuestro país de las últimas décadas, la presencia de elevadas desigualdades económicas no es, ni ha sido un problema. En la

visión neoliberal el foco de atención y la preocupación es exclusivamente la reducción de la pobreza, en particular la extrema. La desatención de esta problemática en el Perú tiene consecuencias graves.

Un factor explicativo relevante detrás de la actual crisis socio-política es la mayor desigualdad (efectiva y percibida) en la riqueza, de ingresos y oportunidades entre Lima y las diferentes regiones del país, al interior de las regiones y entre quienes están vinculados al sector moderno frente a los tradicionales con una reducida generación de valor agregado e ingresos. No en vano el célebre economista, Adolfo Figueroa (2010) -recientemente fallecido- afirmaba que cuando el grado de desigualdad supera los umbrales de tolerancia, esta desigualdad será considerada excesiva o injusta y generará desorden social: inestabilidad política, corrupción, violencia y otras formas de riesgo individual y colectivo.

Como hemos demostrado en diversas oportunidades, la información oficial sobre la distribución personal del ingreso estimada a partir de la Encuesta Nacional de los Hogares tiene serios problemas omitiendo a gran parte



de los estratos medios y de altos ingresos. La muestra extrapolada solo reproduce entre el 50 y 55% de ingreso nacional. Al corregirla, el coeficiente Gini se elevaría de 0.4 a entre 0.6 y 0.7 reflejando una elevada desigualdad.

CONTENIDO

El informe de Oxfam tiene cuatro secciones. En la primera parte se analiza la explosión de la desigualdad incluyendo la evidencia relativa a la acumulación de riqueza de las elites y la situación de las personas más pobres.

En la segunda sección se presentan los argumentos del porqué se debe combatir la desigualdad gravando a los más ricos: ¿Cómo se ha derrumbado

la fiscalidad progresiva? y porque se ha convertido en un objetivo cada vez más popular elevar la presión tributaria a estos sectores. La tercera sección aborda cuanto deben tributar los más ricos y cómo establecerla. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio.

DIAGNÓSTICO

Según Oxfam la riqueza de los millonarios (que tienen más de mil millones de dólares americanos) aumentó enormemente durante la pandemia. Los grandes planes de estímulo que se activaron entonces, con la inyección de fondos públicos para ayudar al conjunto de la sociedad, han tenido como efecto co-

lateral el repunte a su vez de los precios de los activos y la riqueza en manos de una élite. Como resultado, y favorecidos por una insuficiente tributación de la riqueza y el capital de forma generalizada, los súper ricos han podido amasar fortunas sin precedentes.

Si bien la riqueza conjunta de los millonarios ha decrecido ligeramente desde que alcanzara sus niveles máximos en 2021, siguen estando varios billones de dólares por encima de su valor anterior a la pandemia. Esta época de bonanza económica para los súper ricos se suma a décadas de crecimiento exponencial de sus fortunas y a una creciente desigualdad en la distribución global de la riqueza.

La actual crisis del coste de la vida, con la escalada de los precios de los alimentos y la energía, está generando importantes ganancias para gran parte de esta élite económica. Empresas de los sectores de la alimentación y la energía baten récords de beneficios y pagan dividendos históricos a sus accionistas. El aprovechamiento de las condiciones de mercado por parte de las empresas ha provocado como mínimo el 50% de la inflación en Australia, Estados Unidos y Europa.

IMPACTOS

La concentración extrema de riqueza socava el crecimiento económico, corrompe las políticas y los medios de comunicación, erosiona la democracia y acentúa la polarización política. Un nuevo estudio de Oxfam demuestra además que los más ricos son quienes están provocando en mayor medida el colapso climático: un millonario emite un millón de veces más carbono que una persona corriente.

Esta realidad se contrasta con la mayoría de la población que se enfrenta a la austeridad, al aumento de la pobreza y a la crisis del coste de la vida; deja al descubierto el fracaso del sistema económico que no responde a las necesidades

del conjunto de la humanidad. Durante demasiado tiempo, los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las élites han engañado al mundo con la teoría que defiende que una presión fiscal baja y unos elevados beneficios para unos pocos acabarán por enriquecernos al resto señala el informe.

IMPUESTO A LA RENTA

En el documento se propone aplicar una combinación de medidas fiscales que garantice que el 1 % más rico tribute a unas tasas considerablemente más elevadas, por ejemplo, acercando su contribución en torno al 60% sobre el conjunto de sus rentas, porcentaje que debería ser incluso más elevado para los multimillonarios y los millonarios. Este nivel de presión fiscal debería aplicarse a la totalidad de sus ingresos, tanto los derivados del trabajo como de sus rentas de capital.

El promedio anual para cerca de 100 países sitúa el impuesto máximo sobre la renta en torno al 31 %, por lo que habría margen incluso para duplicarlo. A su vez, el tipo promedio del impuesto a las ganancias de capital en 123 países no supera el 18 %, por lo que podría multiplicarse por cuatro.

Si los Gobiernos aspiran a gravar el conjunto de las rentas de una manera integral, deben asegurarse de que las rentas de capital tributen como mínimo al mismo nivel que los ingresos derivados del trabajo, aunque preferentemente deberían aplicar un tipo



impositivo más alto.

Asimismo, los Gobiernos deben considerar la aplicación urgente de impuestos de solidaridad con carácter temporal sobre el patrimonio de los súper ricos, a fin de recuperar parte de las inmensas ganancias que estos han acumulado durante la pandemia como resultado de los paquetes de estímulo financiero impulsados con fondos públicos. Deben introducirse también impuestos recurrentes sobre el patrimonio, así como establecerse tipos impositivos lo suficientemente altos que ayuden incluso a reducir la concentración de súper ricos.

IMPUESTO A LA RIQUEZA

Oxfam señala que podrían recaudarse 1.7 billones de dólares anualmente (más de ocho veces el PBI peruano) aplicando un impuesto al patrimonio neto del 2 % a los millonarios,

del 3 % a aquellos con una riqueza superior a 50 millones de dólares, y del 5 % a los millonarios de todo el mundo.

Estos recursos adicionales serían suficientes para que 2,000 millones de personas pudieran salir de la pobreza. Asimismo, podría servir para cubrir el déficit de financiación de la respuesta a los llamamientos humanitarios de emergencia de las Naciones Unidas; además de financiar un plan global para poner fin al hambre en el mundo. Aparte de esto, con un impuesto así se contribuiría a financiar las pérdidas y los daños causados a países de renta baja y medibaja por el colapso climático, y ofrecer servicios de salud y protección social al conjunto de la población de estos países (3,600 millones de personas).

EXPERIENCIAS PREVIAS

En el informe se señala que no sería la primera

vez que ante crisis globales profundas se opta por incrementar la imposición a los más ricos, en aras de la solidaridad. Lamentablemente, este no fue el caso en el momento más crudo de la pandemia del Covid-19. En su lugar, el 95 % de los países decidió no incrementar, o incluso reducir, los impuestos aplicables a las personas ricas y las grandes empresas.

Las tasas del impuesto a la renta más elevadas, del impuesto a las herencias y al patrimonio neto se comenzaron a establecer al finalizar la primera y segunda guerra mundial. En el Perú el régimen del impuesto a la renta se estableció en 1934. Es absolutamente falso afirmar que en tiempos de crisis no se puede elevar la presión tributaria en especial a través de impuestos directos. El mismo J.M. Keynes (1936) planteó los impuestos a la riqueza y altos ingresos para redis-

tribuir ingresos, aumentar la demanda y el nivel de actividad económica.

NUEVO CONSENSO

Según Oxfam está empezando a agrietarse el consenso reinante durante varias décadas que impulsó la agenda de recortes y privilegios fiscales para grandes empresas y las personas más ricas.

Lo cierto es que las rebajas fiscales para los más ricos nunca han contado con el apoyo de la mayoría de la ciudadanía: encuestas de opinión realizadas en varios países han revelado que ciudadanos de todo el mundo consideran desde hace tiempo que aumentar la imposición sobre los más ricos es algo necesario y de sentido común. Para que se produzca se debe acabar con la captura política que ha impulsado una agenda basada en recortar cada vez más los impuestos a las grandes empresas y las personas más ricas.

LLAMADO A LA ACCIÓN

El informe propone que debemos reimaginar, reinventar y readaptar nuestros modelos económicos con el fin de construir sin más demora un mundo más justo y salvar el planeta. En especial, se debe volver a aprender las lecciones de la historia y recordar los momentos en que los más ricos aportaban su justa parte de impuestos contribuyendo así a financiar la ampliación de derechos como el acceso universal a servicios de salud y educación.

La desigualdad no es

inevitable, sino que es una elección política. Los Gobiernos pueden tomar medidas claras, prácticas y concretas para reducir drásticamente la desigualdad aplicando instrumentos de política fiscal para proteger al conjunto de su población. Pueden decidir ayudar de una manera segura a su población en contextos de crisis, en lugar de imponer un sufrimiento innecesario a las personas cuando optan por medidas de austeridad.

EJEMPLOS CERCANOS

Es absolutamente falso que con la actual presión tributaria peruana (seis puntos porcentuales del PBI por debajo del promedio de América Latina) se puedan atender las necesidades de gasto e inversión pública del país. Es imperioso elevarla aprovechando los ejemplos y avances en nuestra región.

En Chile se está debatiendo una reforma fiscal que contempla un nuevo impuesto sobre la riqueza neta, así como tipos más elevados para los tramos de rentas más altas y elevar la tributación sobre la sobreganancia de la actividad minera (cobre). En Colombia, la reforma ya aprobada ha introducido un nuevo impuesto sobre la riqueza neta de hasta el 1.5 %, ha incrementado los impuestos sobre las rentas de capital y una nueva vía para gravar a las plataformas digitales que operan desde el exterior junto con un impuesto a las sobreganancias del sector energético. Es hora de actuar en nuestro país.

A crossword puzzle grid with various words and clues. The grid is filled with words and clues, with some cells containing portraits of famous figures. Red arrows indicate the direction of the words. The clues are as follows:

Across:

- 1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2. CALIENTE
- 3. PALA
- 4. O (ING)
- 5. AV
- 6. CREER CONU
- 7. CACHAFUETE
- 8. ENROQUE CORTO
- 9. MILLONES DE AÑOS
- 10. BEBIDA ALCOHOLICA
- 11. ICE (ESP)
- 12. SILICIO
- 13. KNOCK OUT
- 14. TITANIO
- 15. ENGRIBRE
- 16. QUE ALEGRA O ESTIMULA
- 17. DISTRITO DE LIMA
- 18. NUEVA YORK
- 19. ALFA
- 20. LOGARITMO
- 21. LOGARITMO
- 22. ERUDITO
- 23. CULTO
- 24. RADIO
- 25. 4ª VOCAL
- 26. 4ª VOCAL
- 27. INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- 28. ESPERMATOZOIDOS
- 29. IS (ING)
- 30. HIERRO
- 31. BELACIONADO A LA MARINA
- 32. CAMINO
- 33. DOCTOR
- 34. LITIO
- 35. CIERNO (ING)
- 36. ESCUCHE
- 37. WOLFRAMIO
- 38. GAS NOBLE
- 39. DIOS DE LA GUERRA
- 40. FIEL
- 41. OXIGENO
- 42. HALLAR CONU
- 43. ANDAR CONU
- 44. POTASIO
- 45. NIOBIO
- 46. GAMMA
- 47. COMPOSICION POETICA BREVE
- 48. NOTA MUSICAL
- 49. ALFA
- 50. 1ª VOCAL
- 51. ESPOSA DE URANO
- 52. MEDIO DE TRANSPORTE
- 53. DIRECTOR TECNICO
- 54. AGRICOLA
- 55. VERDADERO
- 56. AGRICOLA
- 57. OPTICAL TRANSPORT NETWORK
- 58. CONSTRUYO EL ARCA
- 59. VOLCAN DE ITALIA
- 60. UNIDAD DE LA HERENCIA GENETICA
- 61. XENON
- 62. PREMIO NOBEL DE QUIMICA DEL 2003
- 63. PETER...
- 64. ESPOSA DE URANO
- 65. MEDIO DE TRANSPORTE
- 66. DIRECTOR TECNICO
- 67. AGRICOLA
- 68. VERDADERO
- 69. AGRICOLA
- 70. OPTICAL TRANSPORT NETWORK
- 71. CONSTRUYO EL ARCA
- 72. VOLCAN DE ITALIA
- 73. UNIDAD DE LA HERENCIA GENETICA
- 74. ZARPA PRESO
- 75. O (ING)
- 76. SEE (ESP)
- 77. HIGH DEFINITION
- 78. EURO SHORT
- 79. TERNURITE
- 80. TIERRAS DEL EGY
- 81. JENIFER LOPEZ
- 82. CARBONO
- 83. CREER CONU
- 84. HEROE AQUEO HIJO DE TIFEO
- 85. MADRE DE ZEUS
- 86. CONSONANTE RU
- 87. EXCARVAR (ING)
- 88. ESTANIO
- 89. NIQUEL
- 90. NOMBRE DE MUJER
- 91. FUSION
- 92. TELEFONO ABBY
- 93. LEGITIMO
- 94. BANDA CIUDADANA
- 95. VOCALES ABIERTAS
- 96. CABALLEROS LEGENDARIOS DE CARLOMAGNO
- 97. MENTIR (ING)
- 98. DOCUMENTO
- 99. KNOCK OUT
- 100. LOGARITMO NATURAL
- 101. REPOLLO
- 102. CLORO

Down:

- 1. NOVICIO
- 2. REGION DEL PERU
- 3. MANTO HABITO
- 4. VOCALES CERRADAS
- 5. CONSTRUYO EL ARCA
- 6. DIGITAL OBJECT IDENTIFIER
- 7. CABRONO
- 8. CAER CONU
- 9. ARACNIDO
- 10. ALFA
- 11. TIRO DE RAYOS
- 12. CATODICO
- 13. PERSONAL COMPUTER
- 14. UTENSILIO QUE ARREGLA EL CABELLO
- 15. CUSPIDE CUMBRE
- 16. ENOJO
- 17. CODIGO CONU
- 18. COCIENTE INTELLECTUAL
- 19. CERO
- 20. PETROLEO (ALE)
- 21. HELICO (ING)
- 22. VIDEO ARBITRAJE
- 23. GARLIC (ESP)
- 24. NOTA MUSICAL
- 25. AIR (ESP)
- 26. ANTILOPE AFRICANO
- 27. EXTRAÑA
- 28. NUCLEO (ING)
- 29. PERRO
- 30. NOMBRE DE RECURSO UNIFORME
- 31. ACIDIRE
- 32. ENAMORAR (ING)
- 33. ACIDIRE
- 34. FERROCARRIL
- 35. TITANIO
- 36. GRASA DE CERDO
- 37. INFERTIL
- 38. FERROCARRIL
- 39. TITANIO
- 40. GRASA DE CERDO
- 41. ALFA
- 42. CORBATA
- 43. NOTHING (ESP)
- 44. NO (ING)
- 45. BURRO
- 46. MANGANESO
- 47. COMETIDO
- 48. ENBARGO
- 49. CALCIO
- 50. TITANIO
- 51. CRONIO
- 52. CENAR CONU
- 53. COBALTO
- 54. COCIENTE INTELLECTUAL
- 55. COBALTO
- 56. BISMUTO
- 57. VOCALES
- 58. FREILE DE NUEVO
- 59. ACIDIRE
- 60. ENAMORAR (ING)
- 61. ACIDIRE
- 62. FERROCARRIL
- 63. TITANIO
- 64. GRASA DE CERDO
- 65. INFERTIL
- 66. FERROCARRIL
- 67. TITANIO
- 68. GRASA DE CERDO
- 69. INFERTIL
- 70. FERROCARRIL
- 71. TITANIO
- 72. GRASA DE CERDO
- 73. INFERTIL
- 74. FERROCARRIL
- 75. TITANIO
- 76. GRASA DE CERDO
- 77. INFERTIL
- 78. FERROCARRIL
- 79. TITANIO
- 80. GRASA DE CERDO
- 81. INFERTIL
- 82. FERROCARRIL
- 83. TITANIO
- 84. GRASA DE CERDO
- 85. INFERTIL
- 86. FERROCARRIL
- 87. TITANIO
- 88. GRASA DE CERDO
- 89. INFERTIL
- 90. FERROCARRIL
- 91. TITANIO
- 92. GRASA DE CERDO
- 93. INFERTIL
- 94. FERROCARRIL
- 95. TITANIO
- 96. GRASA DE CERDO
- 97. INFERTIL
- 98. FERROCARRIL
- 99. TITANIO
- 100. GRASA DE CERDO
- 101. INFERTIL
- 102. FERROCARRIL
- 103. TITANIO
- 104. GRASA DE CERDO
- 105. INFERTIL
- 106. FERROCARRIL
- 107. TITANIO
- 108. GRASA DE CERDO
- 109. INFERTIL
- 110. FERROCARRIL
- 111. TITANIO
- 112. GRASA DE CERDO
- 113. INFERTIL
- 114. FERROCARRIL
- 115. TITANIO
- 116. GRASA DE CERDO
- 117. INFERTIL
- 118. FERROCARRIL
- 119. TITANIO
- 120. GRASA DE CERDO
- 121. INFERTIL
- 122. FERROCARRIL
- 123. TITANIO
- 124. GRASA DE CERDO
- 125. INFERTIL
- 126. FERROCARRIL
- 127. TITANIO
- 128. GRASA DE CERDO
- 129. INFERTIL
- 130. FERROCARRIL
- 131. TITANIO
- 132. GRASA DE CERDO
- 133. INFERTIL
- 134. FERROCARRIL
- 135. TITANIO
- 136. GRASA DE CERDO
- 137. INFERTIL
- 138. FERROCARRIL
- 139. TITANIO
- 140. GRASA DE CERDO
- 141. INFERTIL
- 142. FERROCARRIL
- 143. TITANIO
- 144. GRASA DE CERDO
- 145. INFERTIL
- 146. FERROCARRIL
- 147. TITANIO
- 148. GRASA DE CERDO
- 149. INFERTIL
- 150. FERROCARRIL
- 151. TITANIO
- 152. GRASA DE CERDO
- 153. INFERTIL
- 154. FERROCARRIL
- 155. TITANIO
- 156. GRASA DE CERDO
- 157. INFERTIL
- 158. FERROCARRIL
- 159. TITANIO
- 160. GRASA DE CERDO
- 161. INFERTIL
- 162. FERROCARRIL
- 163. TITANIO
- 164. GRASA DE CERDO
- 165. INFERTIL
- 166. FERROCARRIL
- 167. TITANIO
- 168. GRASA DE CERDO
- 169. INFERTIL
- 170. FERROCARRIL
- 171. TITANIO
- 172. GRASA DE CERDO
- 173. INFERTIL
- 174. FERROCARRIL
- 175. TITANIO
- 176. GRASA DE CERDO
- 177. INFERTIL
- 178. FERROCARRIL
- 179. TITANIO
- 180. GRASA DE CERDO
- 181. INFERTIL
- 182. FERROCARRIL
- 183. TITANIO
- 184. GRASA DE CERDO
- 185. INFERTIL
- 186. FERROCARRIL
- 187. TITANIO
- 188. GRASA DE CERDO
- 189. INFERTIL
- 190. FERROCARRIL
- 191. TITANIO
- 192. GRASA DE CERDO
- 193. INFERTIL
- 194. FERROCARRIL
- 195. TITANIO
- 196. GRASA DE CERDO
- 197. INFERTIL
- 198. FERROCARRIL
- 199. TITANIO
- 200. GRASA DE CERDO
- 201. INFERTIL
- 202. FERROCARRIL
- 203. TITANIO
- 204. GRASA DE CERDO
- 205. INFERTIL
- 206. FERROCARRIL
- 207. TITANIO
- 208. GRASA DE CERDO
- 209. INFERTIL
- 210. FERROCARRIL
- 211. TITANIO
- 212. GRASA DE CERDO
- 213. INFERTIL
- 214. FERROCARRIL
- 215. TITANIO
- 216. GRASA DE CERDO
- 217. INFERTIL
- 218. FERROCARRIL
- 219. TITANIO
- 220. GRASA DE CERDO
- 221. INFERTIL
- 222. FERROCARRIL
- 223. TITANIO
- 224. GRASA DE CERDO
- 225. INFERTIL
- 226. FERROCARRIL
- 227. TITANIO
- 228. GRASA DE CERDO
- 229. INFERTIL
- 230. FERROCARRIL
- 231. TITANIO
- 232. GRASA DE CERDO
- 233. INFERTIL
- 234. FERROCARRIL
- 235. TITANIO
- 236. GRASA DE CERDO
- 237. INFERTIL
- 238. FERROCARRIL
- 239. TITANIO
- 240. GRASA DE CERDO
- 241. INFERTIL
- 242. FERROCARRIL
- 243. TITANIO
- 244. GRASA DE CERDO
- 245. INFERTIL
- 246. FERROCARRIL
- 247. TITANIO
- 248. GRASA DE CERDO
- 249. INFERTIL
- 250. FERROCARRIL
- 251. TITANIO
- 252. GRASA DE CERDO
- 253. INFERTIL
- 254. FERROCARRIL
- 255. TITANIO
- 256. GRASA DE CERDO
- 257. INFERTIL
- 258. FERROCARRIL
- 259. TITANIO
- 260. GRASA DE CERDO
- 261. INFERTIL
- 262. FERROCARRIL
- 263. TITANIO
- 264. GRASA DE CERDO
- 265. INFERTIL
- 266. FERROCARRIL
- 267. TITANIO
- 268. GRASA DE CERDO
- 269. INFERTIL
- 270. FERROCARRIL
- 271. TITANIO
- 272. GRASA DE CERDO
- 273. INFERTIL
- 274. FERROCARRIL
- 275. TITANIO
- 276. GRASA DE CERDO
- 277. INFERTIL
- 278. FERROCARRIL
- 279. TITANIO
- 280. GRASA DE CERDO
- 281. INFERTIL
- 282. FERROCARRIL
- 283. TITANIO
- 284. GRASA DE CERDO
- 285. INFERTIL
- 286. FERROCARRIL
- 287. TITANIO
- 288. GRASA DE CERDO
- 289. INFERTIL
- 290. FERROCARRIL
- 291. TITANIO
- 292. GRASA DE CERDO
- 293. INFERTIL
- 294. FERROCARRIL
- 295. TITANIO
- 296. GRASA DE CERDO
- 297. INFERTIL
- 298. FERROCARRIL
- 299. TITANIO
- 300. GRASA DE CERDO
- 301. INFERTIL
- 302. FERROCARRIL
- 303. TITANIO
- 304. GRASA DE CERDO
- 305. INFERTIL
- 306. FERROCARRIL
- 307. TITANIO
- 308. GRASA DE CERDO
- 309. INFERTIL
- 310. FERROCARRIL
- 311. TITANIO
- 312. GRASA DE CERDO
- 313. INFERTIL
- 314. FERROCARRIL
- 315. TITANIO
- 316. GRASA DE CERDO
- 317. INFERTIL
- 318. FERROCARRIL
- 319. TITANIO
- 320. GRASA DE CERDO
- 321. INFERTIL
- 322. FERROCARRIL
- 323. TITANIO
- 324. GRASA DE CERDO
- 325. INFERTIL
- 326. FERROCARRIL
- 327. TITANIO
- 328. GRASA DE CERDO
- 329. INFERTIL
- 330. FERROCARRIL
- 331. TITANIO
- 332. GRASA DE CERDO
- 333. INFERTIL
- 334. FERROCARRIL
- 335. TITANIO
- 336. GRASA DE CERDO
- 337. INFERTIL
- 338. FERROCARRIL
- 339. TITANIO
- 340. GRASA DE CERDO
- 341. INFERTIL
- 342. FERROCARRIL
- 343. TITANIO
- 344. GRASA DE CERDO
- 345. INFERTIL
- 346. FERROCARRIL
- 347. TITANIO
- 348. GRASA DE CERDO
- 349. INFERTIL
- 350. FERROCARRIL
- 351. TITANIO
- 352. GRASA DE CERDO
- 353. INFERTIL
- 354. FERROCARRIL
- 355. TITANIO
- 356. GRASA DE CERDO
- 357. INFERTIL
- 358. FERROCARRIL
- 359. TITANIO
- 360. GRASA DE CERDO
- 361. INFERTIL
- 362. FERROCARRIL
- 363. TITANIO
- 364. GRASA DE CERDO
- 365. INFERTIL
- 366. FERROCARRIL
- 367. TITANIO
- 368. GRASA DE CERDO
- 369. INFERTIL
- 370. FERROCARRIL
- 371. TITANIO
- 372. GRASA DE CERDO
- 373. INFERTIL
- 374. FERROCARRIL
- 375. TITANIO
- 376. GRASA DE CERDO
- 377. INFERTIL
- 378. FERROCARRIL
- 379. TITANIO
- 380. GRASA DE CERDO
- 381. INFERTIL
- 382. FERROCARRIL
- 383. TITANIO
- 384. GRASA DE CERDO
- 385. INFERTIL
- 386. FERROCARRIL
- 387. TITANIO
- 388. GRASA DE CERDO
- 389. INFERTIL
- 390. FERROCARRIL
- 391. TITANIO
- 392. GRASA DE CERDO
- 393. INFERTIL
- 394. FERROCARRIL
- 395. TITANIO
- 396. GRASA DE CERDO
- 397. INFERTIL
- 398. FERROCARRIL
- 399. TITANIO
- 400. GRASA DE CERDO
- 401. INFERTIL
- 402. FERROCARRIL
- 403. TITANIO
- 404. GRASA DE CERDO
- 405. INFERTIL
- 406. FERROCARRIL
- 407. TITANIO
- 408. GRASA DE CERDO
- 409. INFERTIL
- 410. FERROCARRIL
- 411. TITANIO
- 412. GRASA DE CERDO
- 413. INFERTIL
- 414. FERROCARRIL
- 415. TITANIO
- 416. GRASA DE CERDO
- 417. INFERTIL
- 418. FERROCARRIL
- 419. TITANIO
- 420. GRASA DE CERDO
- 421. INFERTIL
- 422. FERROCARRIL
- 423. TITANIO
- 424. GRASA DE CERDO
- 425. INFERTIL
- 426. FERROCARRIL
- 427. TITANIO
- 428. GRASA DE CERDO
- 429. INFERTIL
- 430. FERROCARRIL
- 431. TITANIO
- 432. GRASA DE CERDO
- 433. INFERTIL
- 434. FERROCARRIL
- 435. TITANIO
- 436. GRASA DE CERDO
- 437. INFERTIL
- 438. FERROCARRIL
- 439. TITANIO
- 440. GRASA DE CERDO
- 441. INFERTIL
- 442. FERROCARRIL
- 443. TITANIO
- 444. GRASA DE CERDO
- 445. INFERTIL
- 446. FERROCARRIL
- 447. TITANIO
- 448. GRASA DE CERDO
- 449. INFERTIL
- 450. FERROCARRIL
- 451. TITANIO
- 452. GRASA DE CERDO
- 453. INFERTIL
- 454. FERROCARRIL
- 455. TITANIO
- 456. GRASA DE CERDO
- 457. INFERTIL
- 458. FERROCARRIL
- 459. TITANIO
- 460. GRASA DE CERDO
- 461. INFERTIL
- 462. FERROCARRIL
- 463. TITANIO
- 464. GRASA DE CERDO
- 465. INFERTIL
- 466. FERROCARRIL
- 467. TITANIO
- 468. GRASA DE CERDO
- 469. INFERTIL
- 470. FERROCARRIL
- 471. TITANIO
- 472. GRASA DE CERDO
- 473. INFERTIL
- 474. FERROCARRIL
- 475. TITANIO
- 476. GRASA DE CERDO
- 477. INFERTIL
- 478. FERROCARRIL
- 479. TITANIO
- 480. GRASA DE CERDO
- 481. INFERTIL
- 482. FERROCARRIL
- 483. TITANIO
- 484. GRASA DE CERDO
- 485. INFERTIL
- 486. FERROCARRIL
- 487. TITANIO
- 488. GRASA DE CERDO
- 489. INFERTIL
- 490. FERROCARRIL
- 491. TITANIO
- 492. GRASA DE CERDO
- 493. INFERTIL
- 494. FERROCARRIL
- 495. TITANIO
- 496. GRASA DE CERDO
- 497. INFERTIL
- 498. FERROCARRIL
- 499. TITANIO
- 500. GRASA DE CERDO
- 501. INFERTIL
- 502. FERROCARRIL
- 503. TITANIO
- 504. GRASA DE CERDO
- 505. INFERTIL
- 506. FERROCARRIL
- 507. TITANIO
- 508. GRASA DE CERDO
- 509. INFERTIL
- 510. FERROCARRIL
- 511. TITANIO
- 512. GRASA DE CERDO
- 513. INFERTIL
- 514. FERROCARRIL
- 515. TITANIO
- 516. GRASA DE CERDO
- 517. INFERTIL
- 518. FERROCARRIL
- 519. TITANIO
- 520. GRASA DE CERDO
- 521. INFERTIL
- 522. FERROCARRIL
- 523. TITANIO
- 524. GRASA DE CERDO
- 525. INFERTIL
- 526. FERROCARRIL
- 527. TITANIO
- 528. GRASA DE CERDO
- 529. INFERTIL
- 530. FERROCARRIL
- 531. TITANIO
- 532. GRASA DE CERDO
- 533. INFERTIL
- 534. FERROCARRIL
- 535. TITANIO
- 536. GRASA DE CERDO
- 537. INFERTIL
- 538. FERROCARRIL
- 539. TITANIO
- 540. GRASA DE CERDO
- 541. INFERTIL
- 542. FERROCARRIL
- 543. TITANIO
- 544. GRASA DE CERDO
- 545. INFERTIL
- 546. FERROCARRIL
- 547. TITANIO
- 548. GRASA DE CERDO
- 549. INFERTIL
- 550. FERROCARRIL
- 551. TITANIO
- 552. GRASA DE CERDO
- 553. INFERTIL
- 554. FERROCARRIL
- 555. TITANIO
- 556. GRASA DE CERDO
- 557. INFERTIL
- 558. FERROCARRIL
- 559. TITANIO
- 560. GRASA DE CERDO
- 561. INFERTIL
- 562. FERROCARRIL
- 563. TITANIO
- 564. GRASA DE CERDO
- 565. INFERTIL
- 566. FERROCARRIL
- 567. TITANIO
- 568. GRASA DE CERDO
- 569. INFERTIL
- 570. FERROCARRIL
- 571. TITANIO
- 572. GRASA DE CERDO
- 573. INFERTIL
- 574. FERROCARRIL
- 575. TITANIO
- 576. GRASA DE CERDO
- 577. INFERTIL
- 578. FERROCARRIL
- 579. TITANIO
- 580. GRASA DE CERDO
- 581. INFERTIL
- 582. FERROCARRIL
- 583. TITANIO
- 584. GRASA DE CERDO
- 585. INFERTIL
- 586. FERROCARRIL
- 587. TITANIO
- 588. GRASA DE CERDO
- 589. INFERTIL
- 590. FERROCARRIL
- 591. TITANIO
- 592. GRASA DE CERDO
- 593. INFERTIL
- 594. FERROCARRIL
- 595. TITANIO
- 596. GRASA DE CERDO
- 597. INFERTIL
- 598. FERROCARRIL
- 599. TITANIO
- 600. GRASA DE CERDO
- 601. INFERTIL
- 602. FERROCARRIL
- 603. TITANIO
- 604. GRASA DE CERDO
- 605. INFERTIL
- 606. FERROCARRIL
- 607. TITANIO
- 608. GRASA DE CERDO
- 609. INFERTIL
- 610. FERROCARRIL
- 611. TITANIO
- 612. GRASA DE CERDO
- 613. INFERTIL
- 614. FERROCARRIL
- 615. TITANIO
- 616. GRASA DE CERDO
- 617. INFERTIL
- 618. FERROCARRIL
- 619. TITANIO
- 620. GRASA DE CERDO
- 621. INFERTIL
- 622. FERROCARRIL
- 623. TITANIO
- 624. GRASA DE CERDO
- 625. INFERTIL
- 626. FERROCARRIL
- 627. TITANIO
- 628. GRASA DE CERDO
- 629. INFERTIL
- 630. FERROCARRIL
- 631. TITANIO
- 632. GRASA DE CERDO
- 633. INFERTIL
- 634. FERROCARRIL
- 635. TITANIO
- 636. GRASA DE CERDO
- 637. INFERTIL
- 638. FERROCARRIL
- 639. TITANIO
- 640. GRASA DE CERDO
- 641. INFERTIL
- 642. FERROCARRIL
- 643. TITANIO
- 644. GRASA DE CERDO
- 645. INFERTIL
- 646. FERROCARRIL
- 647. TITANIO
- 648. GRASA DE CERDO
- 649. INFERTIL
- 650. FERROCARRIL
- 651. TITANIO
- 652. GRASA DE CERDO
- 653. INFERTIL
- 654. FERROCARRIL
- 655. TITANIO
- 656. GRASA DE CERDO
- 657. INFERTIL
- 658. FERROCARRIL
- 659. TITANIO
- 660. GRASA DE CERDO
- 661. INFERTIL
- 662. FERROCARRIL
- 663. TITANIO
- 664. GRASA DE CERDO
- 665. INFERTIL
- 666. FERROCARRIL
- 667. TITANIO
- 668. GRASA DE CERDO
- 669. INFERTIL
- 670. FERROCARRIL
- 671. TITANIO
- 672. GRASA DE CERDO
- 673. INFERTIL
- 674. FERROCARRIL
- 675. TITANIO
- 676. GRASA DE CERDO
- 677. INFERTIL
- 678. FERROCARRIL
- 679. TITANIO
- 680. GRASA DE CERDO
- 681. INFERTIL
- 682. FERROCARRIL
- 683. TITANIO
- 684. GRASA DE CERDO
- 685. INFERTIL
- 686. FERROCARRIL
- 687. TITANIO
- 688. GRASA DE CERDO
- 689. INFERTIL
- 690. FERROCARRIL
- 691. TITANIO
- 692. GRASA DE CERDO
- 693. INFERTIL
- 694. FERROCARRIL
- 695. TITANIO
- 696. GRASA DE CERDO
- 697. INFERTIL
- 698. FERROCARRIL
- 699. TITANIO
- 700. GRASA DE CERDO
- 701. INFERTIL
- 702. FERROCARRIL
- 703. TITANIO
- 704. GRASA DE CERDO
- 705. INFERTIL
- 706. FERROCARRIL
- 707. TITANIO
- 708. GRASA DE CERDO
- 709. INFERTIL
- 710. FERROCARRIL
- 711. TITANIO
- 712. GRASA DE CERDO
- 713. INFERTIL
- 714. FERROCARRIL
- 715. TITANIO
- 716. GRASA DE CERDO
- 717. INFERTIL
- 718. FERROCARRIL
- 719. TITANIO
- 720. GRASA DE CERDO
- 721. INFERTIL
- 722. FERROCARRIL
- 723. TITANIO
- 724. GRASA DE CERDO
- 725. INFERTIL
- 726. FERROCARRIL
- 727. TITANIO
- 728. GRASA DE CERDO
- 729. INFERTIL
- 730. FERROCARRIL
- 731. TITANIO
- 732. GRASA DE CERDO
- 733. INFERTIL
- 734. FERROCARRIL
- 735. TITANIO
- 736. GRASA DE CERDO
- 737. INFERTIL
- 738. FERROCARRIL
- 739. TITANIO
- 740. GRASA DE CERDO
- 741. INFERTIL
- 742. FERROCARRIL
- 743. TITANIO
- 744. GRASA DE CERDO
- 745. INFERTIL
- 746. FERROCARRIL
- 747. TITANIO
- 748. GRASA DE CERDO
- 749. INFERTIL
- 750. FERROCARRIL
- 751. TITANIO
- 752. GRASA DE CERDO
- 753. INFERTIL
- 754. FERROCARRIL
- 755. TITANIO
- 756. GRASA DE CERDO
- 757. INFERTIL
- 758. FERROCARRIL
- 759. TITANIO
- 760. GRASA DE CERDO
- 761. INFERTIL
- 762. FERROCARRIL
- 763. TITANIO
- 764. GRASA DE CERDO
- 765. INFERTIL
- 766. FERROC

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CIENTÍFICOS

- Arquímedes
- Cajal
- Copérnico
- Curie
- Darwin
- Edison
- Einstein
- Fleming
- Franklin
- Hawking
- Galileo
- Kepler
- Maxwell
- Méndel
- Newton
- Pasteur
- Planck
- Rutherford
- Schrodinger
- Tesla

T	J	A	A	J	O	L	X	I	G	G	S	A	B	C	Z	I	H	D	R	M	O	J	E	F
P	E	Z	N	S	J	X	K	H	H	F	W	S	I	C	U	E	D	I	S	O	N	L	J	Z
Q	Y	I	U	Z	E	A	X	C	C	X	L	Z	D	U	E	R	R	K	B	U	E	A	W	K
Y	O	R	N	U	R	D	A	J	J	U	J	S	R	K	N	N	I	U	E	A	E	W	E	D
O	N	F	J	S	O	X	E	E	C	F	E	O	Q	R	P	O	T	E	Q	A	S	M	J	W
C	I	B	O	P	T	E	Y	M	M	D	X	D	E	Y	U	M	I	V	V	U	A	P	U	N
H	J	A	R	N	M	E	Y	K	I	A	I	G	A	A	G	F	O	Q	N	X	D	U	I	M
H	S	J	U	I	G	R	I	C	J	U	N	D	D	R	U	I	L	T	W	F	M	M	O	P
Q	R	O	E	L	V	K	M	N	O	I	Q	P	R	R	W	N	A	E	L	V	E	M	U	I
K	I	M	T	K	B	I	L	I	D	P	I	R	T	O	S	I	L	B	M	A	A	Q	H	V
H	I	I	S	N	D	C	G	O	H	I	E	Q	A	K	F	L	N	Ñ	X	I	V	A	A	I
J	I	I	A	A	Q	H	R	U	Ñ	U	T	R	Z	U	C	R	Ñ	S	E	A	N	G	F	M
D	C	L	P	R	M	H	P	H	A	I	J	C	N	C	C	N	E	R	R	U	T	G	I	A
T	O	O	Z	F	C	W	V	S	A	A	A	M	O	I	J	I	A	H	I	K	Ñ	U	R	I
J	R	E	I	S	W	V	X	A	S	W	E	I	E	S	C	P	M	L	T	R	K	Z	C	A
L	E	L	T	L	I	Y	T	R	I	K	K	W	E	N	Y	O	D	F	P	U	S	T	Q	Ñ
E	L	I	H	E	F	H	C	A	J	A	L	I	C	W	D	W	L	Z	Y	O	R	E	U	I
K	P	L	Ñ	U	Q	G	B	T	E	S	L	A	N	I	H	E	O	Z	I	O	O	O	R	B
O	E	A	L	Z	V	N	W	J	X	U	F	J	Q	G	P	V	L	F	Z	U	Q	E	N	C
Ñ	K	G	Q	H	H	O	K	S	J	Q	L	F	S	Z	N	O	T	W	E	N	R	E	M	O

Sudokus

504

			4					
	3					5		
	2	1				4		3
		9	6		3			5
					2			7
		5	9			4		
		6	5			2		4
1					8			5
					6			3

505

					6			
					4			
6							4	7
	2				7			3
9	8	4		3			5	6
5								4
7			2		8			
	5							8
4					6		3	2

506

				5				3
	6		4			8		
3		2			7			9
		7				3	2	6
4					6			5
				2				7
			2	9	5			8
		5				4		
7						3		

Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Flama de la vela 2. Oreja de Goffo 3. Collar de Reina 4. Bollos de carne en el plato 5. Pared rota

Solución grama

Soluciones sudokus

501 502 503

3	1	9	8	2	7	5	6	4
4	2	7	6	3	5	1	8	9
8	6	5	4	1	9	3	2	7
7	3	8	2	6	4	9	5	1
6	9	2	7	5	1	4	3	8
1	5	4	9	8	3	2	7	6
9	8	3	5	4	6	7	1	2
5	4	6	1	7	2	8	9	3
2	7	1	3	9	8	6	4	5

9	7	2	6	8	4	3	5	1
4	8	6	3	1	5	9	2	7
5	3	1	9	7	2	8	6	4
6	2	9	4	3	8	7	1	5
1	4	8	7	5	9	2	3	6
7	5	3	1	2	6	4	8	9
8	1	7	5	9	3	6	4	2
3	6	5	2	4	7	1	9	8
2	9	4	8	6	1	5	7	3

9	4	5	3	7	6	1	2	8
3	2	1	9	8	5	6	4	7
7	6	8	2	1	4	9	5	3
4	9	3	8	6	7	5	1	2
2	1	6	5	4	3	8	7	9
8	5	7	1	9	2	3	6	4
6	8	9	7	2	1	4	3	5
1	3	2	4	5	8	7	9	6
5	7	4	6	3	9	2	8	1

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

¿Ha desaparecido el imperialismo, como parecen sugerir y lo hacen descarnada y desvergonzadamente los ideólogos al servicio del capitalismo salvaje?

Pruebas al canto y leamos estas declaraciones:

“En una entrevista para Atlantic Council, la generala Laura Richardson, jefa del Comando Sur estadounidense, habló de la riqueza de recursos naturales de América Latina y cómo éstos son un asunto de “seguridad nacional” para su país, en su juego contra sus adversarios geopolíticos, China y Rusia.

“¿Por qué es importante esta región? Con todos sus ricos recursos y elementos de tierras raras, está el triángulo de litio, que hoy en día es necesario para la tecnología. El 60 % del litio del mundo se encuentra en el triángulo de litio: Argentina, Bolivia, Chile” dijo.

“Las reservas de petróleo más grandes, incluidas las de crudo ligero y dulce, descubiertas frente a Guyana hace más de un año. Tienen los recursos de Venezuela también, con petróleo, cobre, oro”, señaló y hasta fijó su codicia en el Amazonas como “los pulmones del mundo”. “Tenemos el 31 % del agua dulce del mundo en esta región”, manifestó.

Aseguró que a los EEUU le queda mucho por hacer, esta región importa porque “tiene mucho que ver con la seguridad nacional y tene-

¿Desapareció el imperialismo o mutó sus prácticas?



mos que empezar nuestro juego”, puntualizó, refiriéndose a su disputa geopolítica que mantiene con China y en menor medida Rusia, por estos recursos.

Los mecanismos para hacer “respetar” sus inversiones están activos. Pruebas al canto. Un par de años atrás, Odebrecht con su sede y dirección en Luxemburgo, demandó al Estado peruano por US\$ 1200 millones de dólares en compensación por la clausura del gasoducto del sur.

La acción jurídica se llevó ante el CIADI (entidad que dirime controversias a nivel internacional) y

que es dependencia del Banco Mundial. ¿Qué es el BM? El gran regulador de cómo se manejan las políticas económicas de los Estados miembros. Perú es parte de la corporación y debe acatar sus dictados y recomendaciones.

Es decir, el capitalismo sin freno que manejan las grandes corporaciones, sin dirección fija o cambiante, hoy en Nueva York, mañana en Londres o en Luxemburgo o en Berlín o en Tokio, delinean cómo se parte el jamón en el orbe. Si una de las empresas es reconocida en sus jurisdicciones, caso Odebrecht, entonces puede invocarse esa filiación

y accionar sobre cualquier Estado del mundo, ergo Perú está enjuiciado.

El imperialismo ya no sólo controla nuestra moneda e impone el patrón oro en sus depósitos en Estados Unidos, sino que regula cómo se manejan los dirimidos, impone qué tipo de producción, la estacionalidad de la exportación de materias primas y el detenimiento de los planes industriales que generarían valor agregado y mayores compensaciones a las exportaciones peruanas. Nada de eso se hace sin el seguimiento, control y supervisión del imperialismo

¿Son nuestros Estados representativos de sus sociedades? En realidad sólo reclaman por las empresas o joint ventures o conglomerados a los que representan y se valen de múltiples ardidés: criminalización de la protesta, control de los ministerios, contratación aviesa de “formadores de opinión” traidores a su pueblo y de líderes políticos absolutamente vendidos al cántico capitalista.

Muy en boga el alquiler de mercenarios que opinan en los miedos de comunicación, dirigen programas y cantan loas desmedidas a la inversión y no cuentan sobre las amenazas que

implica no pelear bien las condiciones.

¿Funciona alguna acción antimperialista? Me temo que no. No hay frente único de trabajadores manuales e intelectuales y tampoco un Congreso Económico Nacional que trabaje un nuevo contrato social productivo en concordancia con las aspiraciones nacionales de soberanía popular, energética y política.

La prensa cómplice se transforma de medios en miedos de comunicación. Su verdad es única y monocorde, privilegia el morbo en la información, la estupidez aguda de las masas y envilece cualquier pensamiento que se atreva a sugerir la posibilidad de un escrutinio exhaustivo a la prensa y a sus contenidos.

La falta de reflexión y la escasa formación cultural, o histórica de los ciudadanos hace presa fácil a las masas de estas campañas de desinformación que resultan contadoras de “verdades” que nadie ha comprobado ni verificado porque son esencialmente bolas.

La confesión descarada de Laura Richardson no puede ser más prueba insolente de que el Big Stick imperialista mutó y cambió pero su esencia explotadora es la misma.

MUNDO

AMLO: "Hay democracia cuando les conviene"

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, criticó a la Organización de Naciones Unidas (ONU), a la Unión Europea (UE) y a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por no denunciar la violación de derechos humanos que ocurre en Perú. "La ONU, la OEA, ¿dónde estaban? ¿Dónde están ahora con lo que está pasando en Perú?", cuestionó el mandatario.



www.diariouno.pe

Ejército israelí masacra a 10 palestinos en Yenín

Miles de palestinos protestan en la Franja de Gaza tras la violenta incursión israelí en Yenín, en el norte de la ocupada Cisjordania, que dejó 10 muertos y varios heridos.

Decenas de miles de gazatíes se manifestaron en diferentes partes del enclave costero para condenar el asesinato de 10 palestinos en una redada israelí en Yenín, lo que también ha dejado más de 20 heridos.

Durante los actos de protesta, diferentes grupos gazatíes exigieron al pueblo palestino expresar su solidaridad y mostrar unidad a fin de enfrentar a las políticas del nuevo gabinete del régimen israelí.

En este contexto, un líder del Movimiento de Resistencia Islámica de Palestina (HAMAS), Abdul Hadi al-Aqa, ha subrayado que la nación palestina hará frente al gabinete extremista israelí con toda la fuerza.

"Estamos aquí para transmitir nuestro mensaje revolucionario a nuestro pueblo en



Yenín, y enfatizar que la Resistencia es la mejor opción para detener los crímenes del ocupante sionista contra la nación palestina", ha destacado Abd al-Yavad al-Atar, uno de los líderes de movimiento Yihad Islámica Palestina.

Esta masacre, es el incidente armado más letal que ha llevado a cabo Israel en la ocupada Cisjordania en años; por lo tanto, el presidente palestino, Mahmud Abás, ha declarado tres días de luto por el asesinato de los palestinos en la arremetida israelí.

DATO

Las fuerzas israelíes lanzan incursiones en varias ciudades de Cisjordania ocupada casi a diario, con el pretexto de detener a lo que llaman palestinos "buscados".

Petrobras aprueba designado por Lula para presidente de empresa

El senador Jean Paul Prate debe esperar el visto bueno de la junta de accionistas de la empresa



El consejo de administración de Petrobras aprobó hoy, por unanimidad, el nombre de Jean Paul Prates, designado por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, para dirigir la empresa brasileña petrolera de economía mixta.

El senador fue propuesto por Lula para asumir la petrolera después que su predecesor, Caio Paes de Andrade, indicado por el derrotado mandatario Jair Bolsonaro, renunció y fue sustituido provisionalmente por un director.

Para ser confirmada, la nominación de Prates aún necesita pasar por el análisis de la junta de

accionistas, lo cual debe suceder cerca de abril.

Tras oficializarse a Prates al mando de Petrobras, el Gobierno organizaría el cambio del consejo de administración, actualmente de orientación bursátil, para alterar la estrategia de la estatal.

La finalidad es tener mayoría en el consejo para modificar también la composición de la dirección de la empresa e implementar una nueva estrategia de la política de precios de la compañía que garantice rentabilidad a ella y, al mismo tiempo, incentivar la industria nacional.

Rusia advierte que EEUU y la OTAN busca perpetuar el conflicto en Kiev

El portavoz del Kremlin de Rusia, Dmitri Peskov, advirtió este jueves que Estados Unidos (EEUU) y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) buscan perpetuar el conflicto con Kiev.

En una punto de prensa, Peskov manifestó que el constante envíos de armas por Europa y Occidente, los hace ser partícipes, de forma directa de la situación. «Hay constantes declaraciones de las capitales europeas y

de Washington de que el envío de varios sistemas de armas, incluidos tanques, a Ucrania no significa en modo alguno que estos países o la alianza estén implicados en las hostilidades que están teniendo lugar en Ucra-

nia. Estamos categóricamente en desacuerdo con esto... todo lo que hacen tanto la alianza que he mencionado como la capital se percibe como una implicación directa en el conflicto, lo vemos crecer», dijo Peskov.



Rusia se opone a olvidar crímenes nazis

Cada 27 de enero se conmemora el Día Internacional en memoria de víctimas del Holocausto



El presidente ruso, Vladimir Putin, señaló este jueves que Rusia se opone categóricamente a olvidar los crímenes nazis.

En este sentido, el mandatario ruso expresó que los crí-

menes nazis no tienen plazo de prescripción y Rusia se opone a relegarlos al olvido.

Asimismo, dijo que la mayoría de los judíos exterminados por los nazis eran ciudadanos

de la Unión Soviética, y «este es nuestro dolor común».

Las declaraciones de Putin tuvieron lugar este jueves, un día antes del Día Internacional de Conmemoración del Holocausto, en una reunión con el gran rabino de Rusia, Berl Lazar, y el jefe de la Federación de Comunidades Judías, Alexandr Boroda.

En busca de crímenes nazis

Putin señaló que los organismos de investigación rusos y la Fiscalía siguen trabajando para descubrir los crímenes nazis.

«Los organismos de investi-

gación de la Federación de Rusia y la Fiscalía siguen llevando a cabo una seria labor para descubrir delitos de este tipo».

Al respecto, dijo organizaciones judías de todo el mundo apoyan esta labor por nuestra parte. «Hacemos todo lo que está en nuestra mano para que esto también se apoye a escala internacional».

«Desgraciadamente, con diversos pretextos, muchos países rehúyen el trabajo solidario en este importante ámbito. Pero independientemente de la situación política actual, seguiremos haciéndolo», afirmó Putin.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Cumbre de la CELAC y moneda común latinoamericana

Lula fue a Buenos Aires en su primer viaje presidencial internacional al comenzar su tercer mandato. Su visita tuvo tres ejes:

1. Cuando Bolsonaro fue presidente (2018-22), él hizo que Brasil se apartase de la Comunidad de Estados de Latino América y el Caribe (CELAC) y de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR), los primeros y únicos 2 bloques de la región sin participación de ninguna potencia del hemisferio norte. Lula acudió a la VII cumbre de la CELAC en Argentina, donde busca reinsertar a su país en ese proceso y potenciar a esta como alternativa ante la OEA dirigida desde Washington y dominada por EEUU.
2. Quiere que ese cónclave de los 33 países al sur del Río Grande se solidarice con él y con la democracia brasileña, la cual sufrió una embestida por parte de los bolsonaristas que tomaron en Brasilia los 3 poderes del estado instando a los militares a dar un golpe.
3. Empieza a ir sentando las bases para la primera moneda única latinoamericana: el Sur. El primer paso es que esta sea creada entre Argentina y Brasil, quienes son los 2 países latinoamericanos más extensos y quienes tienen las 2 mayores economías sudamericanas. Su modelo es el euro, la moneda común que comparten 20 Estados europeos y que es aceptada por muchos otros. La suma del territorio de Brasil y Argentina duplica al de la eurozona, aunque esta última tiene más habitantes y una tajada mucho mayor en el producto mundial.

Mientras el euro se basa en economías más fuertes e industrializadas y en antiguos imperios coloniales que se han llegado a repartir el planeta (muchas de las cuales poseen dependencias en todos los 6 continentes habitables), el sur quiere unir a antiguas colonias europeas cuyo rol es subordinado ante las potencias del hemisferio norte.

La mayoría de Latino América y el Caribe más comercia con Norteamérica, Europa o Asia que entre sus propios vecinos de la región. Todavía el eje de las economías latino-caribeñas se centran en exportar materias primas antes que en desarrollar tecnologías punta.

Una moneda común requiere buenas finanzas, pero Argentina tiene una inflación que bordea los 3 dígitos, ha hecho default al FMI en 2020 y tiene una deuda externa de \$40 mil millones.

EXP. N° 16881-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GISELLA PAOLA SARMIENTO DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SARA HIPOLITA DIAZ HEREDIA DE SARMIENTO**, fallecida con fecha **10 DE SETIEMBRE DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EXP. N° 16852-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROCIO TICSE ORELLANA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DONATA MELANIA ORELLANA JERE MIAS**, fallecida con fecha **25 DE NOVIEMBRE DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EXP. N° 16921-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NATIVIDAD ORTIZ VEGA DE TORRES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TOMAS ZACARIAS ORTIZ BARRIENTOS**, fallecido el día **28 DE DICIEMBRE DE 1995**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EXP. N° 16926-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER RICARDO SALCEDO VALDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELICITAS VALDEZ CABEZAS DE SALCEDO**, fallecida el día **17 DE FEBRERO DE 2019**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 18 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EXP. N° 16927-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER RICARDO SALCEDO VALDEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **EDUARDO SALCEDO ARIAS**, fallecido el día **11 DE ENERO DE 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 18 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EXP. N° 16943-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **INES RAQUEL SAENZ RAMIREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GENOVEVA RAMIREZ GAMARRA DE SAENZ**, fallecida el día **27 DE DICIEMBRE DE 2021**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 19 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EXP. N° 16942-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR ALVERTI VASQUEZ URDAY**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MANUEL JESUS VASQUEZ URDANIVIA**, fallecido el día **04 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 19 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamariego.com

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Condevilla - Exp. 02729 - 2021 - C/ **CARMEN LUZ YESQUEN GARCIA VDA. DE REATEGUI**, solicita la sucesión intestada de que en vida fue don **JOSE YESQUEN GARCIA** fallecido el día 06 de febrero del 2018 en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se hace de conocimiento de las personas que tengan derecho a heredar por el término de ley. En Condevilla a los 25 de días del mes de enero del 2023.

PODER JUDICIAL DEL PERU
SABINO MAURO PECEROS PEREZ
SECRETARIO JUDICIAL
PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO
CONDEVILLA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DEL NORTE

ESPECIALISTA DE ZENDA CAPACITÓ A EMPRESARIOS EN EL WORKSHOP DIGITAL

Cómo programar y proyectar las vacaciones de los colaboradores

Gestionar correctamente la fuerza laboral en las empresas y, específicamente, determinar el periodo de vacaciones de los empleados es un desafío al que se enfrentan cada año las áreas de recursos humanos en las compañías a nivel mundial.

En el Perú, los trabajadores tienen derecho a gozar de un descanso vacacional de treinta días calendario por cada año completo de servicios, y la forma más indicada de programar los días de descanso es mediante coordinación entre el trabajador y la empresa, con el fin de que ninguna de las partes sea perjudicada.

Sin embargo, si no se lleva un buen control de las vacaciones del personal esto podría afectar el goce vacacional acorde a las fechas reglamentadas por la ley. Jimmy Quispe, Product Manager Zenda Perú, señaló que es indispensable que el área de recursos humanos lleve un control constante de los tiempos de descanso tomados



por los colaboradores.

“Un error en el control de vacaciones podría repercutir en el bienestar laboral de la empresa y, al no respetarse los plazos establecidos para el cumplimiento de las vacaciones se pueden generar sobre costos para el empleador e incluso multas de parte del Ministerio de Trabajo.”, asegura el ejecutivo. En ese sentido, para evitar complicaciones en el proceso de la gestión de vacaciones y seguir capacitando al sector empresarial, Zenda organizó un workshop digital denominado “Cómo programar y proyectar las vacaciones de los colaboradores”,

en el que Jimmy Quispe detalló los pasos que se deben tomar en cuenta a la hora de planificar las vacaciones de los colaboradores de forma eficiente:

VERIFICAR LAS VACACIONES GOZADAS AL CIERRE DEL AÑO

Es indispensable hacerlo de forma exhaustiva para evitar complicaciones en la programación de las vacaciones para el siguiente año como el vencimiento de días de vacaciones.

SUPERVISAR QUE EL PERSONAL TOME SUS VACACIONES ACORDE A LAS FECHAS

PROGRAMADAS

De no tomarse en los periodos dispuestos éstas pueden convertirse en vacaciones indemnizadas generando mayores costos laborales a la empresa, inclusive si se omitiera este pago el empleado podría denunciar a la empresa.

ESTABLECER ANTICIPADAMENTE PLAZOS Y VÍAS PARA SOLICITAR LAS VACACIONES

De forma que se pueda llevar un control ordenado por cada colaborador y evitar cruces entre los periodos de descanso de los colaboradores.

CONTABILIZAR LOS DÍAS LABORADOS POR COLABORADOR CON EXACTITUD

Esto es importante tanto para los beneficios sociales como para la repartición de utilidades. Un error en este cálculo impactará en la distribución de estos beneficios a favor del colaborador.

CONTAR CON UN SOFTWARE QUE DINAMICE ESTE PROCESO

Existe una tendencia en RRHH a nivel mundial en llevar un control automatizado de este tipo de procesos, además de gestionar sueldos, contratos y todo tipo de documentos laborales a través de softwares de gestión empresarial. Por ejemplo, softwares como Zenda ayudan a registrar los días que va gozando el colaborador así como el monto a pagar, así como la revisión de las remuneraciones variables de los meses anteriores. las áreas de recursos humanos implicando un ahorro de esfuerzo, tiempo y recursos.

“CRÉDITO AWA”:

Los Andes y Asomif impulsan proyectos de agua y saneamiento

El acceso a agua y saneamiento en las zonas rurales de nuestro país es una de las problemáticas que complica el desarrollo de las familias peruanas. A fin de contribuir con el cierre de estas brechas Asomif Perú, junto con Los Andes y Water.org, impulsan un proyecto que permitirá democratizar el acceso a agua a más de 40 mil peruanos vía préstamos que pueden ser destinados a instalación o remodelación de baños, instalación o cambio de almacenamiento de agua (a través de tanque cisterna y filtros que aseguren tener agua de calidad en casa) y conexión de agua y saneamiento a la red pública, de forma rápida y sencilla.

Esta alianza permitirá reducir la brecha entre las personas que no cuentan con acceso y disponibilidad a agua y saneamiento y espera colocar alrededor de 48 millones de soles durante el 2023.

“En Los Andes somos conscientes que las mejoras en agua y desagüe impactan en la calidad de

vida de nuestros clientes, generan ingresos complementarios e incrementan el valor patrimonial de sus viviendas y/o locales comerciales, por ello nuestro firme compromiso dar mayor accesibilidad a este tipo de financiamiento y acompañarlos en su desarrollo”, resalta César Augusto Vela Bazán, Sub-Gerente de producto de Los Andes.

A la fecha, casi dos millones de peruanos no tienen acceso a una conexión de agua potable y cuatro millones no tienen acceso a un saneamiento adecuado, a pesar de que, según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Perú ocupa el octavo lugar en el ranking mundial de países con mayor cantidad de agua con 1.89% de agua dulce disponible en la Tierra. Algunos hogares, incluso, pagan casi diez veces más por agua que un hogar conectado a la red del servicio público, además de convertirse en un foco de infección por estar almacenada en depósitos descubiertos propensos a la propagación de enfermedades bacterianas o virales.



Nexans y Authentic Vision se asocian para combatir la falsificación de cables

Nexans y Authentic Vision prevén más aplicaciones de fidelización del cliente que son posibles gracias al uso de la identidad digital de los productos físicos.

Nexans ha adoptado la tecnología Meta-Anchor™ de Authentic Vision para proteger los productos y las cadenas de suministro de Nexans y combatir el comercio ilícito.

Ya se trate de productos de lujo, bienes de consumo o herramientas industriales, una creciente ola de falsificaciones se está extendiendo por todo el mundo, y los cables eléctricos no son una excepción. Nexans, líder en el diseño y fabricación de sistemas de cable, y Authentic Vision, proveedor líder de soluciones de autenticación móvil, han acordado establecer una alianza estratégica basada en la filosofía compartida de las organizaciones centrada en la seguridad del consumidor y la mejora de la experiencia del consumidor. Las etiquetas de huellas dactilares holográficas patentadas de Authentic Vision ya se han aplicado a los envases de productos Nexans en



Perú y Líbano y se están implementando en otros países. Las etiquetas facilitan a los clientes o distribuidores escanear y verificar la autenticidad de un producto con cualquier teléfono inteligente, un enfoque que está totalmente en línea con la estrategia de Nexans de proporcionar servicios de valor agregado a sus clientes.

Nexans demuestra su determinación de proteger a sus clientes de productos potencialmente dañinos y de calidad inferior. El riesgo más importante asociado con el cable falsificado es engañar en la cantidad de cobre, lo que puede tener consecuencias dramáticas. Al reducir el diámetro del conductor de cobre, los cables

falsificados pueden calentarse anormalmente cuando la corriente pasa a través de ellos y causar un cortocircuito y un brote de incendio. “A través de nuestra asociación con Authentic Vision, la innovación digital juega un papel clave en la seguridad de nuestros clientes. Ayuda a Nexans a garantizar la conformidad de sus productos en términos de estándares de fabricación y seguridad”, dijo Jérôme Fournier, vicepresidente de Innovación de Nexans. El Grupo ahora planea implementar la solución de Authentic Vision en productos de todo el mundo, proteger la marca y generar la fidelidad del consumidor.

SEGURO, FÁCIL DE USAR Y AMPLIAMENTE BENEFICIOSO

La solución de Authentic Vision es altamente segura, fácil de usar y proporciona instantáneamente resultados claros de verificación positivos/negativos. No se requiere capacitación adicional o equipo especializado. “Nuestras etiquetas de seguridad son únicas

y absolutamente a prueba de copias debido a la aleatoriedad física utilizada en el proceso de producción. Ni siquiera nosotros somos capaces de duplicar o copiar las etiquetas”, afirma Thomas Weiss, director general de Authentic Vision, y señala que la tecnología de su empresa también es global y procesable: “Nuestra solución proporciona a los clientes una prueba de autenticidad y, en caso de que se produzca un intento de falsificación, la geolocalización precisa proporciona a las marcas datos procesables”. En otras palabras, la tecnología Meta-Anchor™ proporciona a cada producto un identificador único (UID) física y digitalmente y rastrea los intentos de falsificación, proporcionando así datos valiosos para la persecución de falsificadores y defraudadores. Solo tres semanas después del lanzamiento de Nexans, se pudieron registrar las primeras actividades sospechosas.

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano: **BLAS AVILA CARLOS MARTIN**, identificado con DNI N° 09523249, ha solicitado la impugnación de Domicilio declarado en el DNI N° 09073378, correspondiente a la ciudadana: **TACURI BALDEON ROSA BENEDICTA**, sustentando que no residen en el domicilio, sito en MZ.N1 LT.03 URBANIZACION COSTA AZUL; PUNTA NEGRA - LIMA - LIMA; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes 12022 12022 19/12/2024 18 W/DZ tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO
Área de Recepción y Evaluación de Documentos
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral
Dirección de Registro de Identificación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

SUCESIÓN INTESADADA ANC-2581.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **DON: DIEGO OMAR VENTURA CASTRO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESADADA DE **DON: CONSTANTINO JAVIER VENTURA MOROTE**, QUIEN FALLECIO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

SUCESIÓN INTESADADA

KX. 5302-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDILBERTO VELASQUEZ DIAZ**, solicitando la **SUCESION INTESADADA** de su padre **SANTIAGO VELASQUEZ MUÑOZ**, fallecido en esta capital el **06 de Setiembre de 1995**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Enero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESADADA

KX. 5305-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARITZA GIANELLA ALEJOS RUIZ**, solicitando la **SUCESION INTESADADA** de su padre **JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA**, fallecido en esta capital el **05 de Abril del 2021**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de Enero del 2,023.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE-0000838-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don JOSE LUIS RODRIGUEZ MEJIA**, de 72 años de edad, DNI N° 07122045, Soltero (A), natural de: Perú - Lima - Lima - Cercado de Lima, de nacionalidad Peruana, Ing. Industrial, domiciliado en JR. CHAVIN 147 URB. TAJUANINSUYO - INDEPENDENCIA y **doña CARMELA BUENAVENTURA MORAN BECERRA**, de 68 años de edad, DNI N° 17826692, Divorciado (A), natural de: Perú - La Libertad - Trujillo - de nacionalidad Peruana, Empresaria, domiciliada en JR. ANTINSUYO 270 ASENT. H. VIRGEN DEL CARMEN - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

INDEPENDENCIA, 20 DE ENERO DE 2023.
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

SUCESION INTESADADA

KX. 4778-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña CARLA EDELMIRA RIVERA PAJUJUELO**, solicitando las **SUCESIONES INTESADADAS** de su madre **EDITH NELLY PAJUJUELO INFANTE**, fallecida en esta capital el **27 de abril del 2021**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 21 de abril del 2,022.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

SUCESIÓN INTESADADA ANC-2580.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **DON: CARLOS ANTONIO MELENDEZ ORTIZ**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESADADA DE **DOÑA: CARMEN MILAGROS FREYRE SOLARI**, QUIEN FALLECIO EL DÍA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2019; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 18 DE ENERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2574. =

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **DON: EUGENIO SIMEON CAPISTRANO GONZALES**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO. EN EL SENTIDO SIGUIENTE:

EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: EUGENIO SIMEON CAPISTRANO GONZALES.

EN LOS DATOS DE SU MADRE:

DICE: HERMINIA GONZALES

DEBE DECIR: HERMINIA GONZALES GIRALDO

Y EN LA EDAD DE SU MADRE:

DICE: DE 20 AÑOS DE EDAD.

DEBE DECIR: DE 18 AÑOS DE EDAD.

LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 05 DE ENERO DEL AÑO 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

SUCESIÓN INTESADADA ANC-2583.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **DOÑA: ELIZABETH EMILIA OLCESE CARASSA DE OLIVEROS**, REPRESENTADA POR **DOÑA: JOHANA LARIZZA SOTELO MORALES**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESADADA DE **DOÑA: OTILIA ELIZABETH CARASSA DE OLCESE**, FALLECIDA EL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2022; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

SUCESIÓN INTESADADA ANC-2582

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13° Y 41° LA LEY N°2662- LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **DOÑA: IRMA ROXANA AQUINO MACHACUAY**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESADADA DE **DON: GERMAN RAUL AQUINO REFULLO**, QUIEN FALLECIO EL DÍA 19 DE MAYO DEL AÑO 2020; CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2023.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337-2DO. PISO LIMA
TLF: 4270423-4278388

EXP. N° 16929-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EDGAR SANTIAGO SOTO SANDOVAL**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CHERYL ADELAIDA BUITRON MONZON**, fallecida con fecha **28 DE MARZO DE 2016**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 16909-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAGDALENA LIZBETH VALENZUELA MONCADA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALEJANDRO VALENZUELA MONTES**, fallecido con fecha **06 DE AGOSTO DE 2015**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESADADA

ANTE MI, **MARIA LUZ GALLEGU CONDOR**, SOLICITA LA SUCESION INTESADADA DE **JESUS ALFONSO LOPEZ CORDOVA**, FALLECIDO EL 21.05.2022, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 24 DE ENERO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra SUCESION INTESADADA

ANTE MI, **CAROL STEFANI DE LA CRUZ ROQUE**, SOLICITA LA SUCESION INTESADADA DE **EUGENIA ROSA ROQUE SALAS**, FALLECIDA EL 06.11.2022, CUANDO SE ENCONTRABA DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE SANTA EULALIA, PROVINCIA DE HUARACHIRI Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA EN JIRON JOSE GALVEZ 129, CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE. LIMA, 23 DE ENERO DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXPEDIENTE N° 5793-2022 PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEHICULAR

ANTE MÍ SE PRESENTARON: **JORGE LUIS PEREZ FLORES**, CON DNI N° 06856372 CASADO CON **ELIZABETH CATALINA ADAMS MEJIA** CON DNI N° 09731615, SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL SIGUIENTE VEHICULO: PLACA: **C90-626**, MARCA: **NISSAN**, MODELO: **EXPERT**, CARROCERIA: **STATION WAGON** COLOR: **PLATA**, AÑO DE FABRICACIÓN: 2006. N° DE MOTOR: **Q618271315B**, N° DE SERIE: **VW11540407**, COMBUSTIBLE: **GASOL/GNV**, TITULAR REGISTRAL: **FREDDY ROLAN ROJAS VALVERDE**, A QUIEN SE EMPLAZA Y A SUS HEREDEROS DE SER EL CASO. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
---	---	---------------------------	---

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **RECREATIVOS POLA S.A.C.** con domicilio legal en Mz. "C" Lote 27, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"EL REY 777"** ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1510013-2022-MINCETUR (fecha 04.09.2022)	AV. 1 DE MAYO N° 3129, DISTRITO DEL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	Viceministerio de Turismo	Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
---	---	---------------------------	---

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8 y artículo 10 del Decreto Supremo N°009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ALPAMAYO INVERSIONES S.A.C.** con domicilio legal en Av. De Las Artes Sur N° 185 - 1er. Piso, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, presenta una (01) solicitud de renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: **"SALA VILLA 2"** ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1521784-2022-MINCETUR (fecha 25.10.2022)	AV. JUAN VELASCO ALVARADO - 2DO. SECTOR - GRUPO 14 - MZ. "N" LOTE 13, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro
Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

N°4484-23
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que **DON: POMACAJA ESPINOZA HAROLD**, EDAD: 28 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: NUTRICIONISTA, Domiciliado en: JR. AREQUIPA 108 COOP. LA CALCHERA - COMAS, Natural de: BELLAVISTA - CALLAO y **Doña: ESPINOZA CHUQUISTA IRIS ELISA**, EDAD: 22 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domiciliada en: JR. AREQUIPA 108 COOP. LA CALCHERA - COMAS, Natural de: PUEBLO LIBRE - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 25 DE ENERO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE MIRAFLORES SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 006251

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad:
DON: RONALD VELASQUE PALOMINO, de: 30 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Economista, Distrito de: Lima, de Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 47508292, Domiciliado en: Asoc. Vv. José Olaya Pasaje Tacna Mz. D-3 Lt. 24 - SJL.
DOÑA: WENDY CLARVEL MORALES SUCUPE, de: 31 años de edad, de Estado Civil: Soltera, Ocupación: Economista, Natural de: Piura, de Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 70316202, Domiciliado en: CJRES. CRL. José J. Inclán Dpto. 401 Block 25 - S.J.M.
Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Juan de Miraflores, 19/01/2023

LIC. GLADYS EDITH DIAZ ROMERO
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

N°4706-23
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que **DON: CORONEL HUAMAN JOSE TEOFILO**, EDAD: 33 Años, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: MILITAR, Domiciliado en: AV. YURUMAYO 4 BLOCK DPTO. 302 URB. SANTA MARIA DE NARANJAL - SAN MARTIN DE PORRES, Natural de: PIMPIÑOS - CUTervo - CAJAMARCA y **Doña: JULICA DIAZ MYRA ELIZABETH**, EDAD: 27 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: CONTADORA, Domiciliada en: PSJ. SACO OLIVEROS 466 URB. EL RETABLO - COMAS, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 26 DE ENERO DE 2023
Abg. PEPE CARLOS FLORES ROQUE
SECRETARIO GENERAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 412° de la Ley N°26887, por Junta de Accionistas del 20.01.2023, se acordó la disolución y liquidación de **TRANSPORTE YLPRA S.A.C., RUC 20566494176**, y se nombró liquidador al Sr. Marco Antonio López Espinoza, DNI 09645550. Lima, 20.01.2023.
EL LIQUIDADOR

Marco A. López Espinoza
LIQUIDADOR

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el Art. 146° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **FIBER SOFT S.A.C.** con R.U.C. N° 20606919752, inscrita en la Partida N° 70704740 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Callao, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-556513-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N°1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes virtual. <https://mpv.mtc.gov.pe>.

Lima, febrero 2023

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

UNO
PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772

DEPORTES

Ya está final de damas de Australia

La kazaja Elena Rybakina venció a la bielorrusa Victoria Azarenka por 7-6(4) y 6-3 y disputará la final del Abierto de Australia ante Aryna Sabalenka. Rybakina disputará su segunda final de Grand Slam.



www.diariouno.pe

Abogada de la denunciante cree que castigo será caso ejemplar

MIENTRAS QUE FAMILIA de Dani Alves cree que es “una trampa”.

La acusación contra Dani Alves por una presunta agresión sexual sumó un nuevo capítulo en las últimas horas porque la abogada de la víctima, Ester García López, brindó una entrevista en la que calificó la detención como un “caso ejemplar” y dio detalles de lo sucedido la noche del 30 de diciembre.

La abogada reveló que “hay otra mujer que ha sido tocada por él”, ante la pregunta formulada sobre si había sucedido un hecho similar con una de las dos amigas que asistió con ella al lugar. “Por suerte salió de la discoteca en ambulancia y fue directo a la Unidad Central de Agresiones Sexuales. Entonces, a diferencia de la mayoría de las víctimas de violencia sexual, quienes,



por el trauma, lavan su ropa interior, ella no tuvo tiempo de pensar en eso.”

HERMANO

En medio de las nuevas

informaciones, fue el hermano de Dani Alves, Ney, el que salió en su defensa. “Mi hermano cayó en una trampa. Mi familia no se va a rendir. Mi hermano

tiene una carrera intachable en todo el mundo y este lío en el que se le ha metido está hundiendo su carrera”, afirmó en una entrevista.



EX CRACK DELICADO

Chale en cuidados intensivos

Roberto Chale, una de las glorias vivientes del fútbol peruano, atraviesa un delicado proceso de salud y es por ello que su familia pide a toda la afición orar por la recuperación del exvolante “crema” y de la selección peruana. Chale Olarte, de 76 años, fue trasladado a UCI debido a que de descompensó luego que fue sometido a una operación.



POR JUVENTUS

Un mes de suspensión para Ronaldo

Después de perder 15 puntos en la Serie A debido a un fraude fiscal en Italia, la Juventus puede ver cómo el caso tiene más vertientes, pero esta vez involucrando a más de 20 jugadores. Algunos de ellos, como Cristiano Ronaldo, quien podría ser suspendido por 30 días. Otros jugadores como Giorgio Chiellini, Paulo Dybala y Dejan Kulusevski, integran la lista.

SE QUEDÓ EN LOS OCTAVOS DE FINAL

Variillas cayó ante argentino Díaz en el Challenger de Chile

El tenista peruano, Juan Pablo Varillas cayó por 2-1 frente al argentino Facundo Diaz Acosta en octavos de final del Challenger 100 de Concepción, Chile.

Así, Varillas, se despidió

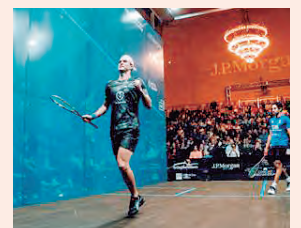
pronto de este torneo pensando en lo que serán su próxima participación buscando escalar posiciones en el ranking ATP, donde marcha, por ahora en el puesto 103.



SUPERÓ A PAUL COLL

Diego Elías está en la final de JP Morgan

Cumpliendo una nueva gran actuación, el peruano Diego Elías avanzó a la gran final del JP Morgan de Nueva York tras superar al neozelandés Paul Coll. El squashista nacional se



mostró muy seguro en su juego y derrotó por 3-1 al ex número uno del mundo para meterse a una nueva final. “Me encanta jugar aquí. Siempre es un gran ambiente.”

Real Madrid y Athletic Club los otros semifinalistas

VENCIERON al Atlético de Madrid 3-1 (prórroga) y al Valencia 3-1 y se unen al Osasuna y el FC Barcelona en busca de llegar a la final de la Copa del Rey.



Viniendo de atrás, el Real Madrid logró adjudicarse el Derbi de la capital española, al superar a Atlético de Madrid 3-1, en la prórroga, tras igualar 1-1 en los 90' reglamentario. De esta forma, los merengues que jugaron

en el Santiago Bernabéu, clasificaron a las semifinales de la Copa del Rey.

Los "colchoneros" sorprendieron, al ponerse en ventaja, cuando Álvaro Morata (18'), batió al meta belga Courtois, con cuya ventaja se fueron al descanso.

Para el complemento, el Madrid salió decidido a lograr la igualdad, y pese a numerosos ataques no lograban vencer la valla de Oblak. Pero a los 79' Rodrygo logró el empate, tras pase de Luca Modric. Con el 1-1 se fueron a la

prórroga.

Con mayor decisión salió el cuadro merengue, se benefició con la expulsión de Savic (99'), y alcanzó los dos goles que aseguraron su pase, por acción de Benzema (104') y Vinicius Jr (121').

ATHLETIC SOMETIÓ AL VALENCIA

En el otro partido de semifinales, pese a jugar como visitantes, el Athletic Club mostró su mejor juego para vencer al Valencia en Mestalla 3-1, y de esta forma avanzar una ronda más, en el objetivo de llegar a la gran final.

Los goles del cuadro vasco, fueron de Muniain (35'), Nico Williams (45') y Vesga (74' de penal). El descuento de los locales fue por un autogol de Marcos (43').



SUPERCOPA: CAYERON EN SEMIFINALES

Carrillo con Al-Hilal y CR7 con Al Nassr eliminados

No fue un buen jueves para los equipos donde militan el peruano André Carrillo y el portugués Cristiano Ronaldo, luego que el Al-Hilal y el Al Nassr, perdieron frente a Al Feiha y Al-Ittihad por 1-0 y 3-1 respectivamente, por semifinales de la Supercopa de Arabia Saudita.

En el primer turno, el Al-Hilal de la "Culebra" Carrillo, fue vencido por el Al-Feiha 1-0, gracias al gol anotado por el volante brasileño Paulinho sobre los 21'. Al-Hilal pudo empatar a los 27' cuando el

delantero Al-Dawsari, erró un lanzamiento penal.

En el complemento, pese al amplio dominio del balón y generar numerosas opciones de gol en área rival, el Al-Hilal no pudo siquiera marcar el gol del empate, quedando fuera de llegar a la final.

Horas más tarde, el Al-Nassr con Cristiano Ronaldo a la cabeza, y el debut en el arco del argentino Agustín Rossi, no pudo ante el mejor juego efectivo de Al-Ittihad, que le ganó 3-1, sacándolo de la final.

SUB 20. ESTA NOCHE ANTE COLOMBIA

Argentina se juega la clasificación

En el cierre del Grupo "A" del Campeonato Sudamericano Sub 20, que se realiza en Cali-Colombia, la Selección de Argentina (3 puntos), se juega su última opción de clasificar

al Hexagonal Final cuando enfrente al anfitrión Colombia (5 unidades) (7:30 p.m.), donde solo le sirve ganar. En caso los "cafeteros" empatan, serán ellos quienes acompañen a Paraguay y



Brasil (juegan en el preliminar) a la ronda final.

COPA FA: CITY ANTE ARSENAL

Un choque de dos potencias

Por los Dieciseisavos de Final de la Copa Fa, se medirán hoy el Manchester City ante el Arsenal en casa, desde las 3:00 p.m., donde en caso de terminar empatado en el tiempo

reglamentario, se jugará otro partido de desempate en territorio del cuadro de los "gunners". Ambos elencos mantienen una lucha por la punta de la Premier League, con



ventaja del que será hoy visitante y buscará seguir en racha.

**LICENCIA "A"****Boys recibió permiso para jugar la Liga 1**

A través de un comunicado en sus redes sociales, Sport Boys informó que recibió la obtención de la Licencia "A" de parte de la Comisión de Licencias, lo cual le permitirá jugar sin inconvenientes en la Liga 1 Betsson 2023. El conjunto 'rosado' finalizó el 2022 sin poder clasificar a algún torneo internacional, pero salvando la categoría, pese a la quita de puntos que tuvo. Además, antes de navidad la FPF comunicó que le denegaron la licencia "por reiterados incumplimientos".

El delantero peruano Paolo Guerrero declaró que pretende "hacer historia" en el Racing de Avellaneda, el equipo argentino que acaba de ficharle tras 10 años en la Liga de Brasil y después de triunfar en el fútbol alemán.

"Mi sueño es hacer historia aquí en este club tan grande y yo voy a dar todo lo mejor de mí; empeñarme para surgir, para demostrar y conseguir algo importante", afirmó el ariete nacido en Chorrillos (Perú) hace 39 años durante su presentación en la sala de prensa del Estadio Presidente Perón, conocido popularmente como El Cilindro de Avellaneda (provincia de Buenos Aires).

El 'Depredador' reconoció que su aspiración es ganar la Copa Libertadores, que sería la primera para él y la segunda en la historia de Racing, tras la lograda en 1967 contra el Nacional uruguayo. "Es mi mayor objetivo y el objetivo del club y de todos los clubes de Sudamérica, con seguridad", afirmó Guerrero, quien se preguntó, con ese horizonte deportivo y con la historia de Racing, club que este año cumple 120 años de su fundación,

Guerrero le mete verso a los hinchas de Racing

DICE QUE SU SUEÑO es jugar en "este club tan grande y hacer historia", ganando la Copa Libertadores.



"a qué jugador no le motiva eso".

AUSENTE

El máximo goleador histórico de la selección peruana dijo estar enfocado en su recuperación física, ya que el estado de su rodilla derecha le

hizo permanecer mucho tiempo inactivo y no poder desarrollar su instinto de goleador.

"Ahora toca mi parte, ponerme a punto para volver a jugar cuanto antes. Para esta semana (la Liga argentina comienza este fin de semana) no creo

que esté. Estoy trabajando en la parte de fuerza, de gimnasio y espero (estar para) la próxima", comentó Guerrero.

SERÁ EL 22

El experimentado jugador afirmó que quería aportar su "granito de arena" y

DATO

EL MÁXIMO GOLEADOR histórico de la selección franjirroja firmó un contrato para jugar en la 'Academia', equipo que dirige el exinternacional argentino Fernando Gago, hasta diciembre de 2023.

"hacer la mayor cantidad de goles posible", especialmente "cuando lleguen las oportunidades, no errar". En la Academia, Guerrero lucirá el dorsal 22, que también vistió el ex del Zaragoza español Diego Milito, auténtico ídolo de la afición de Racing, donde jugó entre 1999 y 2004 y, después, entre 2014 y 2016, cuando se retiró. A este respecto, el delantero peruano comentó que la vestirá con mucho orgullo.

DENUNCIA QUE "EN TIEMPO RECORD" SE NOTIFICÓ CAMBIO**Romero sospecha injerencia en la variación de la medida cautelar**

Óscar Romero, presidente de la ADFP, confirmó que el Poder Judicial realizó la variación en la medida cautelar interpuesta por la FPF en tiempo récord,

por lo que solo quienes tengan autorización o aprobación expresa de la misma puedan transmitir los partidos de los clubes.

"Hasido notificada la va-

riación en la medida cautelar y ya declararon fundada la misma, eso es un escándalo. Nosotros decíamos que su medida cautelar era genérica, ahora sí le han puesto



el tema de la autorización de la FPF. Es un escándalo a nivel jurídico y procesal. Tú puedes tener la razón, pero que les pregunten a los abogados cuánto demora una variación"

"Pediría a la OCMA (Oficina de Control de la Magistratura) que revise este caso para saber si la carga procesal de este abogado

es la correcta. Nos parece sorprendente que sea tan rápido, presentas una medida cautelar y que la variación salga tan rápido. Ya los clubes han presentado la queja formalmente a la OCMA, de ninguna forma vamos a hablar de corrupción ya que no está probado, pero sí nos causa sorpresa la celeridad de este caso", afirmó Romero

dato

Se supone que no se tomarán mucho tiempo, según dijo Egas, el debut del nuevo entrenador se dará en marzo, entre el 20 y el 28, que hay programada una Fecha FIFA.

GARECA PEDIRÁ 5 MILLONES DE DÓLARES PARA DIRIGIR

ECUADOR LO DESEA, PERO CIFRA ES EXCESIVAMENTE ALTA PARA LAS PRETENSIONES DE LA FEDERACIÓN NORTEÑA.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Fútbol Francisco Egas va por todo por Ricardo Gareca como entrenador. Aunque un detalle no menor: su sueldo es todavía más caro de lo que podría haber pretendido Gustavo Alfaro en una renovación, director técnico al que, dicho sea de paso, aún se le debe dinero.

“Es un grandísimo técnico, que ha tenido un pasar un increíble en el fútbol sudamericano. Conoce el fútbol de selecciones a profundidad y a la vista está su trabajo con Perú. Como muchos otros, sería un honor que Ricardo Gareca considerase unirse a la

Selección Ecuatoriana”, señaló Egas.

“El primer paso en el proceso es definir un poco lo que queremos. Yo creo que con la experiencia de cuatro años, ya con lo que hemos vivido, creo que el perfil está más o menos claro”, comentó también el dirigente.

SUELDO

Gareca cobró 3.700.000 dólares por año, posicionándose como el segundo entrenador de selecciones sudamericanas más cotizados, detrás de Tite en Brasil. Sin embargo, para renovarle, la

Federación Peruana de Fútbol quería reducirle el salario en un 40%, lo que llevó al exdelantero a desistir de una tercera etapa en ese país y desde agosto que está libre.

Según información desde Ecuador, Gareca solicitó 5.000.000 de dólares para ser el entrenador de esa selección. Los números están muy por arriba lejos de lo que cobraba Alfaro, unos 2,2 millones anuales (para él y su cuerpo técnico). Al profesor y compañía les deben sueldos y primas desde noviembre. Sin poder resolver hacia atrás, para Alfaro era muy difícil proyectar hacia adelante.